

Acta N°1.428 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

07 agosto de 2025

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°6 del Presupuesto Municipal del año 2025 y Modificación de Programas Comunitarios	11
	Acuerdo N°5.598.	13
3.2.-	Adquisición de Equipamiento, Insumos, Herramientas y Repuestos Informáticos y de Telecomunicaciones para la Dirección de Salud	14
	Acuerdo N°5.599.	17
3.3.-	Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú por 12 meses	20
	Acuerdo N°5.600.	22
3.4.-	Renovación de Colectores de Aguas Servidas de SMAPA grupo 1	23
	Acuerdo N°5. 601.	32
3.5.-	Servicios de seguridad privada, para fiestas patrias.	33
	Acuerdo N°5.602.	40
3.6.-	Adjudicación y suscripción licitación pública y la suscripción del contrato Servicios de Producción Fiestas Patrias Maipú 2025.	41
	Acuerdo N°5. 603.	44
3.7.-	Término de Contratos de Comodato Respecto a Inmuebles donde Funcionan Jardín Infantil San Ignacio y el Jardín Infantil El Descanso.	45
	Acuerdo N°5. 604.	
IV.-	Varios	55

Acta N°1.428 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señoras y señores concejales y concejales, a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, hoy siendo las 15:39 horas del 07 de agosto del año 2025, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.428 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, por cierto, también nuestra secretaria municipal Katherine Miranda. Les recordemos que esta sesión presencial está siendo transmitida en vivo y en directo por las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Jurídico;
Sr. Patricio García Sánchez, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Vania Palma Rojas, Directora Dirección de Compras;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Neira Morales, Director Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Director Ejecutivo Servicio Local Santa Corina.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto de la tabla, como siempre tenemos la aprobación de las actas de concejos anteriores y la eventual anteriores y la eventual entrega de documentación por parte de Secretaría si es que la hay, por último le vamos a dar la palabra a nuestra secretaria Katherine Miranda para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes. Como punto número uno en la aprobación de acta, se informa que fue enviada a los correos de los señores concejales el acta de la sesión ordinaria 1.425 para su revisión y observaciones, si lo hubiere, por lo tanto, se somete a su aprobación. No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta mencionada.

Sr. Presidente: Alguna documentación.

Sra. Secretaria Municipal: No, solo como información, podemos indicar que se presentó en la página de transparencia la capacitación de todos los señores concejales y de usted presidente, del curso Entornos Laborales Seguros, Responsabilidad y Acción Desde el Liderazgo, que está en cumplimiento con el artículo 104 de la ley 21.724 y el cual se publica en la página de transparencia Activa de acuerdo con ley 21.724, presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias. Vamos a avanzar con la rendición de cuentas, primero lo haré yo en calidad, presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Llevamos varias semanas sin concejos. Pero la idea es concentrar la rendición de cuentas, es la última para no llenar tanto así que vamos rápidamente. El viernes de la semana pasada tuvimos reunión con los líderes de transformación digital, una red interna del municipio que está buscando avanzar en los temas de innovación, incorporación de tecnología y uso de datos en la gestión pública, así que aprovechamos de saludar a este grupo entusiasta, más allá su labor diaria están esforzándose por crear esta red de transformación digital, que además fue reconocida con la iniciativa innovadora del Smart City este año, ganamos ahí unos importantes recursos para poder trabajar con el uso de inteligencia artificial para combatir los microbasurales como son conocidos más fácilmente. Así que felicitades al equipo de la red de líder de transformación digital. También estuve inaugurando el centro de Podología Municipal, un trabajo de harto tiempo que por fin ya está abierto y atendiendo a público; el día viernes también asistimos a la final de la Liga dos de basketball, el Boston College equipo comunal la disputó, lamentablemente perdimos con..., ganamos el día que yo fui, pero perdimos la serie para que no me digan que soy jeta, fui cábala, pero salimos segundo lugar lamentablemente, pero todavía está ahí la posibilidad de subir a Primera División del básquetbol, así que una muy buena noticia y nuestras felicitaciones a toda la comunidad del Boston College. El domingo participamos nuevamente de las bicis vías donde las familias de Maipú se están reuniendo en torno al deporte en avenida Pajaritos; el día lunes, como es tradición tuvimos reunión con funcionarios del municipio en esta oportunidad con la DITEC para poder recoger sus principales inquietudes, demandas, problemáticas para poder ir trabajando en conjunto en resolverlas. También esta semana tuvimos reunión con dirigentes de ferias libres a propósito de la solicitud que permanentemente se nos hacía en este espacio, logramos reunirnos en una provechosa instancia de trabajo, a mi juicio, ¿Sí? ¿No? estamos bien, así que esperamos seguir trabajando en conjunto por el bien de las ferias y de la comuna. Tuvimos también hoy día una visita al café Cave, donde es barista la ganadora del mejor café filtrado de Chile, que es Victoria Zamora, un orgullo para la comuna ganó el comunal Maipú, ganó el nacional hace un par de semanas y se va a competir al mundial en Bruselas, Bélgica, el próximo año. Hoy día pude degustar entonces el mejor café filtrado de Chile, que se sirve acá en Maipú, a pasos del municipio. Están todos invitados que pueden ir al Cave, entonces a probar este excelente café de Victoria Zamora, que es la mejor barista de Chile aquí en nuestra comuna, y por último, estuvimos participando hoy día en una campaña junto ENEL X para permitir el recambio de combustión a leña a combustión eléctrica, todavía, según el catastro que tenía la empresa, cerca de 4000 familias de Maipú siguen teniendo estufas a leña en la

comuna y hasta la posibilidad de cambiarlos de manera gratuita por calefactores eléctricos, lo que obviamente contribuye a un desarrollo mucho más sustentable y armónico con el medioambiente, así que estuvimos desarrollando el lanzamiento de esa campaña en la plaza de Maipú. Esto, por mi parte secretaria, le pido por favor que me diga qué comisiones sesionaron en la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta también al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. Varias comisiones se realizaron esta semana, así que vamos a enunciarlas: El día martes 22 de julio comisión de Derechos Humanos y Memoria, presidida por el concejal Ariel Ramos; jueves 24 de julio comisión de Medioambiente, presidida por el concejal Ariel Ramos; Jueves 24 de julio Comisión de Salud, presidida por la concejala Graciela Arochas; martes 25 de agosto, Comisión Mixta de Finanzas y Régimen Interno, presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y la concejala Ka Quiroz, respectivamente. Martes 5 de agosto comisión de SMAPA - Medioambiente, presidida por el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Perfecto. Las comisiones si vamos a rendir las de todas las semanas en que no nos habíamos visto. ¿Cuál nos faltó? Cultura, ¿del concejal Nicolás Carrancio?, la sumamos a la lista, entonces. Vamos a comenzar por la comisión de Derechos Humanos y Memoria presidida por el concejal Ariel Ramos, concejal por favor, tiene usted la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, secretaria, ¿Voy solo con esa o con las tres de corrido?

Sr. Presidente: Vaya con las tres de una, pero avísenos el cambio va a estar atentos.

Sr. Ariel Ramos: Ya vamos, perfecto ya. Como bien se señala, la comisión de Derechos Humanos y Memoria tuvo su primera sesión el día 22 de julio. Asiste la concejala Ka Quiroz, Edison Aguilera, el concejal Nicolás Carrancio y la jefa del Departamento de Cultura, Claudia Quelempán, asesores de los distintos equipos de las diversas concejalías que componen este concejo. Trabajamos en líneas generales sobre el quehacer de esta comisión de Derechos Humanos, quedando muy de acuerdo en no solamente trabajar lo que respecta a la memoria sobre las violaciones de Derechos Humanos ocurrida en nuestro país entre el año 73 y 90, sino que crear tener perdón, una mirada mucho más amplia e integradora, sobre todo sobre eventuales vulneraciones a los derechos humanos que se estén cometiendo en nuestra comuna, y en esa línea estamos muy de acuerdo en hacer seguimiento del proceso de desalojo del campamento Japón que viene próximamente, realizar un trabajo estrecho, ojala con el Instituto Nacional de Derechos humanos para conocer más en detalle, cuál es la convención universal sobre derechos humanos y los acuerdos que ha suscrito nuestro país en la materia. Como así también tener alguna jornada de capacitación para involucrarnos en vulneraciones a las niñeces que se están efectuando en algunos sectores en nuestra comuna, ligada especialmente a la trata de personas y a la explotación

sexual Infantil y lo último, tiene que ver con la exposición que nos hizo Claudia Quelempán sobre el proceso de judicialización por la intervención realizada en el Memorial de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de nuestra Plaza Mayor, donde el autor de la obra no estaría conforme con algunas intervenciones que se realizaron luego de esta inauguración que se hiciera durante el segundo mandato del ex alcalde Alberto Undurraga. Así que vamos a hacer las consultas a jurídico para ver de qué manera se puede quizás retrotraer al estado inicial de la obra o bien generar alguna mitigación que deje conforme también al autor. Esa es la primera comisión, presidente y Concejo de Derechos Humanos y Memoria.

La segunda es de materia de Medioambiente, sesionada el día jueves 24 de julio, con presencia de Paloma Valenzuela, directora de DAOGA y su equipo asesor. Con presencia también del concejal Nicolás Carrancio, Edison Aguilera y presencia también del Comité Ambiental Comunal, como así también de los equipos de las diversas concejalías. Revisamos como último único punto, perdón, la ordenanza de arbolado, donde agradecemos las incorporaciones que ha hecho el comité ambiental comunal, el COSOC y especialmente en último término, el Concejo Municipal. Todas estas observaciones ya están sintetizadas y entendemos que ya la ordenanza está para revisión de la dirección de asesoría jurídica, última revisión donde ya no hay más observaciones y donde ya estaríamos listos para poder pasar por el Concejo la aprobación de esta ordenanza en las próximas semanas.

Y lo último es comisión de SMAPA, Medioambiente ejecutada el día martes 5 de agosto, donde asiste el equipo de SMAPA, el equipo de DAOGA, presencia del comité ambiental comunal del COSOC, presencia también de DIPRESEC y de Inspección. Dentro de los concejales presentes. Concejales Carrancio, el concejal... no nadie más, el resto son solamente equipos asesores. Los temas que nos convocaron en esta jornada es la implementación de ordenanza, de gestión y eficiencia hídrica en espacios públicos que cobra especial relevancia, dado que ya estamos terminando el invierno viene la temporada estival y siempre vemos malos usos de este importante recurso vital en nuestras calles, por lo tanto, queremos que se haga mayor difusión de esta ordenanza, mucha enseñanza y difusión con nuestros vecinos y vecinas, organizaciones sociales, pero también que podamos avanzar en la generación de partes de cortesía, y por qué no infracciones en los casos más graves que vengán a contravenir esta ordenanza. Por eso, en esta oportunidad alcalde y concejo citamos no solamente a los equipos de SMAPA y de DAOGA, sino también a los equipos que tienen que ver con la fiscalización en el terreno como lo son los equipos de Inspección y también de DIPRESEC.

El segundo tema son los detalles de los procesos sancionatorios y de pago de AFR, donde tuvimos una exposición detallada sobre los distintos procesos de multas que vive nuestra sanitaria, que son regulares a todas las sanitarias en el país. Afortunadamente no son tan abultadas, pero se deben principalmente a algunos retrasos en reparaciones, producto de lo que se dejó de hacer en periodos

anteriores, la falta de inversión y de mantención de nuestra redes de agua potable y alcantarillado. Todo ese detalle está en los correos ya de las concejalías para que lo puedan analizar, como así también el detalle de los AFR que algo que habíá solicitado especialmente concejal Aguilera, así que está todo ahí en las casillas para que lo puedan revisar, si es preciso volver a profundizar en la comisión, lo podemos volver a hacer.

Y, el último punto es sobre algunos ajustes en la normativa vigente. Sobre la exigencia de la Superintendencia del Servicio Sanitario en torno al cumplimiento del Plan de Desarrollo, donde lamentablemente se han puesto exigencias más altas, obviamente para todas las sanitarias, pero lo que concierne a Maipú también siempre es una dificultad, sabiendo que no siempre es tan fácil llevar adelante proceso de ejecución de obras en esta sanitaria pública respecto de las facilidades que tiene el sector privado. Pero la gran novedad es que hoy día se va a multar con un 10% del valor de la obra comprometida en caso de incumplimiento. Lo que nos llama a ser mucho más prolijos con la disposición de los presupuestos, las licitaciones para que estén a tiempo y la correcta ejecución de la obra, donde obviamente desde nuestra presidencia de la comisión de SMAPA estamos muy ávidos de hacer este seguimiento para que no tengamos nuevas multas, entendiendo que eso va en detrimento del presupuesto municipal y nadie quiere pagar multas, lo que queremos y velamos porque la sanitaria se siga desarrollando y siga cumpliendo con todas las exigencias que nos hace la Superintendencia de Servicios Sanitarios, esas son las comisiones alcalde y concejo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por la rendición de cuentas y también por el trabajo desarrollado en estas 3 comisiones. Vamos a seguir con la Comisión de Salud que fue presidida por la concejala Graciela Arochas. Concejala tiene usted la palabra.

Sra. Graciela Arochas: Muchas gracias alcalde. Bueno, estuvo bien nutrida la Comisión de Salud, agradecerle a la directora de salud que además estuvo presente con cada uno de los directores de los CESFAM, agradecer, insisto, la presencia porque íbamos a ver distintos temas en los cuales tienen que ver uno de ellos con el nuevo programa de gestión de demanda, ya que es un programa importantísimo para la salud hoy día en Maipú. Específicamente un programa que se está llevando a cabo como programa piloto en el CESFAM Ferrada y que lo que apunta es a mejorar la accesibilidad a nuestros centros de salud, ya sea de modo presencial, de modo agendamiento automático remoto, hora fácil por medio de call Center, principalmente para personas mayores. Todo esto, llamándole un concepto más de Telesalud.

Para hacer un ejemplo, para entender un poquito más, en algún minuto, todos hace unos años atrás, en la primera gestión de nuestro alcalde, muchas personas mayores y todos nosotros nos quejamos de que muchas personas están desde las 5:00 horas de la mañana haciendo filas, cierto, y finalmente encontramos que con

los fríos era una cosa más o menos bien compleja; luego se mejora el sistema y se innova a través de un número telefónico, pero finalmente el innovar también trae mayor demanda y la mayor demanda significó que la gente que estaba disponible a hacer filas probablemente de un número de 100 eran 10 personas que estaban disponibles a hacer fila, pero los que estaban disponibles a llamar eran los 100, lo cual se aumentó mucho más la capacidad para que la gente empezará a llamar telefónicamente y a querer horas médicas. Por lo tanto, el desafío ahora era ver de qué forma y una nueva forma para que todas esas mismas personas tuvieran el acceso finalmente a la salud. Y es eso lo que hoy día se está implementando y haciendo en el CESFAM Ferrada y que también prontamente se va a dar a conocer en cada uno de los espacios donde están nuestros adultos mayores, nuestras territoriales para dar a conocer este plan que efectivamente es un plan que espera cubrir con las necesidades donde van a poder tener este telesalud, que principalmente tiene que ver con un espacio que es Telesalud 90%, call center de apoyo para completar formularios, también seguir con un espacio presencial, también un componente es a la atención que se le determina SAT que es un médico y TEMS en espacio físico dedicado a la absorción de demanda espontánea según priorización clínica y el componente de contactabilidad principalmente para destinar estas horas telefónicas durante el mismo día. Es decir, que lo que busca finalmente toda esta mejora es que las personas puedan tener una atención en los tiempos que se requiere y de una muy buena forma, así que en eso estuvimos explicando principalmente paso a paso. Felicitaciones a cómo se ha estado llevando a cabo finalmente, felicitaciones además por la presentación que también estamos compartiendo con el resto de los concejales que también no pudieron asistir. Hubo un ajuste de horarios que alcanzamos horario. Además, coincidió en la misma comisión en el mismo horario con el concejal Ariel Ramos. Pero, pero bueno, son es parte de cuando tenemos exceso de altas actividades en el en el mismo terreno.

Además, se dio a conocer en esta misma comisión todo lo que significaba la apertura del centro podológico que pudimos presenciar. Además, todos los que asistimos esta semana la semana me parece como que fue hace tanto tiempo, pero fue poquito, fue hace poquitos días, lo que significa la implementación del centro podológico para adultos mayores. Todas las prestaciones que efectivamente va a tener, también estuvimos viendo las prestaciones del nuevo COSAM Manchester del barrio Lo Errázuriz y también estuvimos viendo y abordando las demandas y problemáticas planteadas por los gremios de salud por los temas de ley Karin, respecto a los protocolos que están aún pendientes a esa reunión también se invitó a Cristian Rubio de Recursos Humanos y también de Recursos Humanos de Salud, estuvimos planteando todas las consultas que teníamos asociadas a las mismas consultas que nos habían hecho también los gremios en reuniones anteriores, las cuales obviamente estuvimos atentos viendo todas las respuestas que nos hicieron, no quedando muy conformes, pero ante eso mismo, teniendo esas respuestas más formales, pudimos esta semana también plantearle estas mismas inquietudes al administrador y al director jurídico en

conjunto con los concejales ayer, de hecho, donde llegamos también a algún acuerdo y creo que ahí vamos en buenos pasos a partir de estas respuestas que se nos dieron en esa comisión. Así que creemos que las respuestas, insisto, no fueron las que nosotros hubiésemos pensado y avanzado, pero eso mismo nos llevó a golpear más puertas para que hoy día quizá pudiéramos tener también más soluciones y un camino más avanzado respecto a lo que esperamos de esta Ley que sabemos que es difícil de implementar, pero sabemos también que se está trabajando fuertemente, porque hay mucha demanda no solamente en este municipio, sino que también a nivel país, así que eso insisto, agradecer la disposición de toda la dirección de salud por la exposición y por la disposición más que nada a entregar todos los detalles en lo que se está haciendo y en lo que viene, así que muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos a avanzar ahora con la Comisión de Cultura presidida por el concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias, presidente. El viernes primero de agosto sesionó la Comisión de Cultura con la presencia de los concejales Ariel Ramos y Bladymir Muñoz, junto a los equipos de DIDECO Manuel Sandoval, Vladimir Martínez, la Encargada de Cultura Claudia Quelenpam y la encargada de la oficina de la Juventud, Tamara Meza. En aquella comisión hablamos sobre cómo se realizarán principalmente los eventos de fiestas patrias por parte del municipio. También visto en la comisión de artesanos y nos deja muy tranquilos los resguardos que se quieren tomar, como el aumento en seguridad para estas fechas. También recalcar la parrilla programática en la cual se está trabajando no es urbana, para que haya calma en ello, hace énfasis principalmente en un ambiente familiar, pasando por la transversalidad de dichos panoramas para todos nuestros vecinos, vecinas, niños y adolescentes que puedan disfrutar al máximo.

Además, propusimos dos proyectos, uno de ellos en marcha bajo el nombre de Terraza Parlante, que tendrá su primera jornada el día de mañana a las 17:00 horas en el CCJ San Martín, potenciar estos nuevos artistas en la comuna con el apoyo municipal es fundamental, así que felicitamos a la parte técnica y logística a la que la que se está llevando a cabo para el desarrollo y también a la oficina de la Juventud por estos nuevos espacios para la cultura y la búsqueda del nuevo Kidd Voodoo o Combo Tortuga en nuestra comuna; lo segundo, el segundo proyecto fue reactivar el Maipú Relata un proyecto similar a Santiago en 100 palabras que realizaba la comuna sobre cuentos breves, en los cuales desde esta concejalía estamos trabajando ya, para una propuesta de bases y funcionamiento, lo cual entregaremos a DIDECO y trabajaremos en conjunto en la siguiente comisión para seguir fomentando la lectura y la cultura en nuestra comuna. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Carrancio y, por último, nos vamos a la comisión mixta de Finanzas y Régimen Interno, presidida por los concejales Ka Quiroz y Bladymir Muñoz. Entiendo que este último va a dar la cuenta, concejal Muñoz tiene usted la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, concejales y concejales el día martes 5 se llevó a cabo la sesión de Comisión Mixta entre Régimen Interno y Finanzas. Primero darle la bienvenida nuevamente como lo hicimos en la comisión de Finanzas a la nueva directora de la Dirección de compras, Vania Palma, que además le tocó al altiro, no más la primera comisión presentar todas las licitaciones que se presentaron. Durante la sesión se discutió la modificación presupuestaria N°6 y varias licitaciones relevantes para el municipio. Quisiera agradecer presidente, como siempre, la disposición de los equipos municipales para hacer las mejoras necesarias desde las observaciones que levantamos los concejales en dicha comisión, particularmente esta vez respecto al formato de las presentaciones, los cuadros comparativos y la robustez en la información solicitada, por ejemplo, en la licitación de guardias para las fiestas patrias o en el comodato de los jardines infantiles que buscan ser traspasables al SLEP que también llegaron a todas las casillas de los concejales y concejales. Eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejal.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°6 del Presupuesto Municipal del año 2025 y Modificación de Programas Comunitarios

Sr. Presidente: De esta forma vamos por finalizar la rendición de cuentas y estamos en condiciones de iniciar la tabla ordinaria de este Concejo que tiene su primer punto. La solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la modificación presupuestaria N°6. La presentación está a cargo del director de SECPLA, Patricio García, y ahí atrás también al director de Administración y Finanzas, por si se le requiere para que esté atento ahí al lupe, director.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente muy buenas tardes a todas y a todos los presentes paso a exponer la modificación presupuestaria N°6 del año 2025. Señalar que el objetivo de esta modificación es básicamente una rectificación en la imputación de los montos consignados en ingresos por el aporte del fondo de equidad territorial. En la comisión se expuso el detalle que consiste en lo siguiente: debemos disminuir la cuenta de Aporte Extraordinarios FEP por un monto de \$4.146.779.279. Lo que se aumenta en la cuenta de aplicación del artículo 14, N.º 8 del DFL1 N°1 de 2006 del Ministerio del Interior Fondo de Equidad Territorial. La justificación de esta re-imputación, deriva de la rectificación conforme a lo instruido mediante oficio N°E116465-2025 de la Contraloría General de la República. En este contexto y considerando la actualización en las clasificaciones presupuestarias de ingresos establecidas en el Decreto N°854 de 2004, se incorporan nuevas cuentas presupuestarias al clasificador vigente. En síntesis, el aumento y la disminución coinciden por un monto de \$4.146.779.279. Lo que nos da una cuadratura en cero. En consecuencia, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar propuestas de modificación presupuestaria N°6 del presupuesto municipal del año 2025 y la modificación de los programas comunitarios correspondientes. Eso es todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud por parte del Concejo, de lo contrario secretaria podemos proceder a votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo, aprobar propuestas de modificación presupuestaria N°6 del presupuesto municipal del año 2025 y modificación de programas comunitarios.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sra. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°1 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5598

Aprobar, propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 del Presupuesto Municipal del año 2025 y Modificación de Programas Comunitarios.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Gracias, Director. Por cierto, gracias a todos los concejales y concejales.

3.2.- Adquisición de Equipamiento, Insumos, Herramientas y Repuestos Informáticos y de Telecomunicaciones para la Dirección de Salud

Sr. Presidente: Avanzamos al segundo punto de la tabla que este sí lo presenta nuestra nueva directora de compras Vania Palma, quien aprovechamos de darle la bienvenida sumándonos las palabras del concejal Bladymir Muñoz nuestra. Ex, funcionaria de la DIDECO, exfuncionaria de Alcaldía, ex secretaria general de la Corporación de Educación y actual directora de compras, así que conoce el municipio como pocos y pocas. Bienvenida a esta nueva función y desafío de esta nueva dirección municipal que busca hacer más eficientes procesos que son bien críticos para nosotros, como son las compras junto a la directora de salud, Patricia González, presenta la solicitud o acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de propuestas de adjudicación de la licitación pública y suscripción del contrato, "Adquisición de Equipamiento, Insumos, Herramientas y Repuestos Informáticos y de Telecomunicaciones para la Dirección de Salud. Tienen la palabra ambas directoras.

Sra. Directora Salud: Muchas gracias presidente. Buenas tardes, concejales, concejales, buenas tardes al público presente en la sala, la dirección de salud municipal solicita autorización del Concejo para la propuesta pública del ID 2770-29- LQ25, por adquisición de equipamiento, insumos, herramientas y repuestos informáticos y de telecomunicaciones para la dirección de Salud. Se trata de adquirir 56 líneas de productos que incluyen todo el equipamiento, insumos, herramientas y repuestos tanto informáticos como de telecomunicaciones que se requieren para la correcta operatividad y funcionamiento de la dirección de salud municipal y de los centros de salud, permitiendo que los funcionarios dispongan de las herramientas tecnológicas y soportes necesarios para llevar a cabo la atención adecuada a los usuarios de los establecimientos pertenecientes a la red de salud comunal. En esta lámina aparecen descritas las 56 líneas que componen esta licitación, donde se incluyen algunos elementos como impresoras, como los tóner y tintas con las que se necesitan para poder hacer todas las impresiones de múltiples formularios que se trabajan en los establecimientos y otra serie de equipamientos e insumos que se requieren para la correcta operación de todo el soporte informático. La modalidad de contratación es en el ID Chile Compra 2770-29-LQ25 por un presupuesto disponible de \$330.543.620. El origen de los fondos de atención primaria de salud la modalidad del contrato es adjudicación a precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea y tenemos ahí el número del CDP, que es el N°512 de fecha 7 de enero de 2025.

Sra. Directora Compras: En relación con el acto de apertura para esta licitación, se presentaron 3 ofertas, todas se declararon aceptadas en el portal en primera instancia y se encontraban hábiles en el Registro de Proveedores para ofertar. Las ofertas son: Sociedad Comercial Alca Ltda., COBROTECH, Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA, Integración de Soluciones Limitada,

Ingeniería y Servicios MAS SPA, Josefa SPA, M Industrial SPA, MAVE Technology SPA, Netics SPA, Playa Sur SPA, Proveedores Integrales Prisa S.A., Consultora de Servicios e Inversiones Cuánticas SPA y Sandos SPA.

En relación con las líneas ofertadas, aquí están en esta lámina todas las líneas, las que ofertó cada uno de los de la empresa. Hay algunas empresas que ofertaron a una línea, como es el caso de M Industrial SPA que solo presenta oferta para la línea 5 y otro oferente presentaron oferta para todas las líneas establecidas que señalaba la directora de salud anteriormente.

En la primera etapa de la admisibilidad presupuestaria, es importante señalar que la línea 15 y la línea 18 resultaron declaradas desiertas, porque las propuestas presentadas por los oferentes superaban el presupuesto disponible de la licitación.

En relación con la etapa de cumplimiento de requisitos mínimos, podemos decir que la línea 6, la línea 49, la línea 51 y la línea 16 también son declaradas inadmisibles porque no se cumplieron con los requisitos técnicos mínimos solicitados en las bases técnicas y administrativas de esta licitación. Para el caso de estos cuatro oferentes, hubo propuestas que hubo que declarar inadmisibles porque no alcanzaron el puntaje mínimo necesario según lo que establecían las bases. En el caso del oferente Josefa SPA ocurrió para la línea 21, 40, 41, 42, 47, 52 y 55 en el caso para la Empresa Sociedad Comercial Alca Limitada ocurrió para dos líneas, la 41 y la 55; para el caso del oferente Playa Sur SPA también para la línea 40 y 55, y para la empresa Consultora Servicios e Inversiones Cuánticas SPA se declaró inadmisibles su propuesta en la línea 44. Aquí incorporamos de acuerdo con el requerimiento del presidente de la Comisión de Finanzas, una gráfica de cómo quedarían, cuáles serían las líneas que quedan desiertas. Entonces, como decía anteriormente, en la 6, la 15, la 16, la 18, la 49 y la 51, todas las demás son sujetas a evaluación.

Para cada una de las ofertas que presentaron las empresas y para cada línea, se realizó la siguiente evaluación técnica, administrativa y económica, en la que se ponderaron la oferta económica, la experiencia del proponente, el plazo de entrega, el tipo de producto ofertado, la presentación del programa de integridad y el cumplimiento de los requisitos formales, y ahí se establecen los porcentajes de ponderación de cada factor.

Por lo tanto, la propuesta de adjudicación, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-29- LQ25, denominada Adquisición de Equipamientos, Insumos, Herramientas y Repuestos Informáticos y de Telecomunicaciones para la dirección de salud, según los precios unitarios ofertados a los proponentes que se presentarán a continuación, de acuerdo con los valores totales ofertados, impuestos incluidos consignados en el siguiente detalle.

Al oferente Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA adjudica la línea 17 por un total de \$79.999; a los oferentes de Ingeniería y Servicios MAS SPA adjudica la línea 12 y 14 por un total de \$1.423.240; a la empresa Integración de Soluciones Limitadas adjudica la línea 1, 2, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 42 y 44 por un total de \$91.906.519; A la empresa Josefa SPA adjudica la línea 10, 11, 22, 23, 48 y 50 por un total de \$10.166.646; Al oferente NETICS SPA adjudica la línea 5 y 7 por un total de \$53.171.020; a la empresa Proveedores Integrales Prisa adjudica la línea 43 por un total de \$624.750; a la empresa Sandos SPA adjudica la línea 40, 41, 55 por un total de \$14.518.000, y finalmente, la empresa Sociedad Comercial ALCA Limitada adjudica la línea 3, 4, 8, 9, 13, 19, 20, 21, 25, 28, 39, 45, 46, 47, 52, 53, 54 y 56 por un total de \$75.990.664.

Sr. Presidente: Gracias directora, le tocó extensa su primera presentación en este Concejo, vamos a dar espacio para la palabra secretaria en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario podemos proceder a votar el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay consulta, presidente, entonces se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-29- LQ25 según los precios unitarios ofertados a los proponentes de acuerdo con los valores totales ofertados, impuestos incluidos indicados anteriormente por la directora.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5599

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-29-LQ25, denominada **“Adquisición de Equipamiento, Insumos, Herramientas y Repuestos Informáticos y de Telecomunicaciones para la Dirección de Salud”**, según los precios unitarios ofertados a los proponentes, de acuerdo con los valores totales ofertados, impuestos incluidos:

N°	OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADAS	VALOR TOTAL OFERTADO IMP. INCLUIDOS	VALOR TOTAL ADJUDICADO IMP. INCLUIDOS
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	17	\$79.999.-	\$79.999.-
2	INGENIERÍA Y SERVICIOS MAS SPA	12	\$1.266.160.-	\$1.423.240.-
		14	\$157.080.-	



3	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LIMITADA	1	\$3.728.205.-	\$91.906.519.-
		2	\$5.567.861.-	
		24	\$26.686.988.-	
		26	\$24.346.508.-	
		27	\$21.140.707.-	
		29	\$134.756.-	
		30	\$134.756.-	
		31	\$134.756.-	
		32	\$134.756.-	
		33	\$441.252.-	
		34	\$239.012.-	
		35	\$239.012.-	
		36	\$239.012.-	
		37	\$2.528.548.-	
		38	\$5.076.629.-	
		42	\$699.054.-	
		44	\$434.707.-	
4	JOSEFA SPA	10	\$1.399.440	\$10.166.646.-
		11	\$2.381.904	
		22	\$2.117.486.-	
		23	\$237.286.-	
		48	\$296.310.-	
		50	\$3.724.220.-	
5	NETICS SPA	5	\$37.211.312.-	\$53.171.020.-
		7	\$15.959.708.-	
6	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	43	\$624.750.-	\$624.750.-
7	SANDOS SPA.	40	\$9.639.000.-	\$14.518.000.-
		41	\$2.380.000.-	
		55	\$2.499.000.-	
8	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	3	\$3.230.969.-	



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

	4	\$3.687.810.-	\$75.990.664.-
	8	\$345.933.-	
	9	\$922.488.-	
	13	\$353.430.-	
	19	\$526.575.-	
	20	\$374.850.-	
	21	\$410.550.-	
	25	\$17.911.166.-	
	28	\$36.860.250.-	
	39	\$3.114.825.-	
	45	\$1.188.810.-	
	46	\$229.373.-	
	47	\$37.485.-	
	52	\$529.550.-	
	53	\$302.022.-	
	54	\$5.533.500.-	
	56	\$431.079.-	

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú por 12 meses

Sr. Presidente: Muchas gracias. Secretaria, concejales, directora, vamos a avanzar al tercer punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública y suscripción del contrato Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú por 12 meses.

Se deja consignado en acta que falta extracto de audio.

Sra. Directora Compras: Licitación en el que incorporan desde el alcohol, lavalozas y distintos insumos que ocupan para el trabajo permanente. Al acta de apertura, al acto de apertura se presentaron 6 ofertas, de las cuales 5 de ellas fueron aceptadas, una fue rechazada por no presentar los documentos establecidos en las bases y todas presentaron la garantía de seriedad de la oferta. Por lo tanto, la evaluación continua con las 5 ofertas que pasaron a la siguiente etapa.

En relación con el presupuesto disponible, todas las propuestas se ajustaron a lo que establecía las bases de la licitación. Por lo tanto, cumplieron aquel requisito. Sin embargo, como explicábamos también en la comisión, hay cuatro ofertas que hubo que declarar inadmisibles porque presentaron discordancia con lo declarado en su oferta económica, en dos casos porque hicieron la sumatoria de los precios unitarios sin multiplicar por las cantidades referenciales, y en otros casos porque las sumatorias no coincidían con lo establecido en su oferta económica. Por lo tanto, sólo sigue en evaluación la empresa Comercial de Emergenza SPA.

En relación con el cumplimiento de requisitos mínimos, la empresa cumple con los 3 ítems establecidos que señalaban que sus precios unitarios no superaban el precio. El presupuesto disponible también que el plazo de entrega de cada orden de pedido no era superior a 4 días hábiles y presentaron su ficha técnica de todos los productos ofertados. Aquí está la tabla de resumen de la evaluación ponderada por cada factor de evaluación, donde se puso a disposición de la evaluación la experiencia del proponente, el plazo de entrega de cada orden de pedido, el comportamiento contractual anterior, la oferta económica, la presentación del programa de integridad y el cumplimiento de los requisitos formales, donde el proponente obtiene como nota 6,8. Por lo tanto, también califica para ser sujeto de adjudicación por superar el mínimo establecido en las bases administrativas.

En consecuencia. Se solicita el honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-46-LR25, denominada Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las Distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú por 12 meses, al proponente Comercial Emergenza SPA Rut 77.082.051-0 según los precios unitarios señalados en el Anexo 3 ofertados por un total disponible

de \$380.000.000 impuestos incluidos, para ejecutarse según los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos Directores, vamos a abrir el espacio para la palabra secretaria en caso de no haber solicitudes, pasamos a votar el tercer punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente, se somete entonces a consideración del honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-46-LR25 por un monto total disponible de \$380.000.000 impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5600

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-46-LR25, denominada **“Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú, por 12 meses.”**, al proponente **COMERCIAL EMERGENZA SPA**, según los precios unitarios señalados en el Anexo N°3, **por un monto total disponible de \$380.000.000.-** Impuestos Incluidos, para ejecutarse según los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Renovación de Colectores de Aguas Servidas de SMAPA grupo 1

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública y la suscripción del contrato de Renovación de Colectores de Aguas Servidas de SMAPA grupo 1, una importante inversión, más de 1.000 millones de pesos. Para mejorar nuestra red de colectores de aguas servidas. La presentación es conjunta entre el director de SMAPA y nuestra directora de Compras.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todas las concejales y concejales y a todos los asistentes. Como bien señalaba, traemos a consideración del Concejo la licitación con el ID 2770-53- LR25 correspondiente a renovación de colectores de agua servidas grupo 1, ya porque tuvimos que separar en dos grupos los colectores por efecto de ir realizando los proyectos que se van a licitar.

El objetivo es poder renovar alrededor de 1020 m de colectores de aguas servidas existentes en cañería HDPE en los distintos sectores de las comunas de Estación Central y Maipú, específicamente los colectores de reemplazo se instalarán a un costado del colector existente, conectando con las cámaras que ya existen al inicio y al término de cada tramo. Además, incluye, además de la renovación del colector, se incluyen las uniones domiciliarias y nuevas cámaras de inspección. Para tener longitudes menores a 100 m. los que facilitaría la mantención de las redes. ¿Cuáles fueron los criterios de priorización? Se priorizaron 6 tramos, que son los más críticos que tenemos en la actualidad en SMAPA, lo vimos por la cantidad de reclamos, por la antigüedad y por el mal estado de los colectores. Es por eso por lo que llegamos a la determinación de renovar 1.020 m y en 1 segundo grupo, que ya fue enviado a la SECPLA se va a licitar la diferencia que también son alrededor de 1000 m más. ¿Cuáles son los alcances? Son 5 renovaciones en la comuna de Estación Central y una renovación en la comuna de Maipú. ¿Cuáles son los beneficios? Bueno, esto mejora directamente la calidad de vida de los vecinos, ya que elimina los malos olores, posibles anegamiento y rebalse de aguas servidas que afectan directamente los entornos, disminuye el riesgo y evita posibles socavones y riesgos sanitarios y también disminuyen los trabajos de mantenimiento, ya que al renovar el tramo obviamente se mitiga la posibilidad de obstrucciones, evitando generar destapes de cámaras por limpieza de alcantarillado, disminuyendo los costos operativos de la sanitaria.

Sra. Directora de Compras: En relación con la modalidad del contrato y el presupuesto, tenemos que el presupuesto referencial para esta licitación era de \$1.023.782.962; El origen de los fondos es presupuesto municipal; La modalidad del contrato es una oferta suma alzada con detalle por partidas con asignación simple

al total ofertado. El plazo para ejecución de la obra son 270 días corridos y la información del CDP está ahí disponible también el N°78.

En relación con la apertura se presentó un oferente que es la Constructora Pérez y Gómez Limitada, Rut: 86.811.700-1 y su oferta fue aceptada en primera instancia, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

En relación con el análisis presupuestario, la propuesta de la empresa Constructora Pérez y Gómez Limitada se ajusta a lo establecido por las bases, ya que presenta una oferta de \$1.094.585.619, esto es 6,92% superior al presupuesto referencial que se establece en las bases y el porcentaje es menor al tope establecido también en las bases administrativas, que era de un 7%, como se establece en la lámina.

En relación con el cumplimiento de los requisitos mínimos, la empresa cumplió con todo lo establecido presentando los documentos de fotocopia del certificado de título del profesional que administraría el contrato; también da cuenta de la experiencia y del fondo de maniobra que se estableció en la licitación, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa la empresa.

En relación con la evaluación técnica, administrativa y económica, la tabla de evaluación ponderada da cuenta que, en relación con los 3 criterios, es decir, el cumplimiento de los requisitos mínimos, el programa de integridad y la oferta económica, la empresa obtiene un puntaje de 6,45, superando la nota mínima para adjudicar queda establecida en un 5,3. Ahí está el detalle de lo que acabo de señalar.

Por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación ID 2770-53-LR25, denominada Renovación de Colectores de Aguas Servidas SMAPA grupo 1, al proponente Constructora Pérez y Gómez Ltda., Rut 86.811.600-1, por el valor total ofertado de \$1094.585.619, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir un espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar este punto de la tabla. Yo aprovecho de felicitar solamente tanto a los equipos tanto de SMAPA como de la dirección de compra. Estos son procesos licitatorios que no son sencillos porque son de montos bastante altos, pero que también nos permiten llegar con una inversión que es extremadamente importante el desarrollo de nuestra sanitaria. A veces no son cosas vistas como tan urgentes, pero sin duda cuando estas inversiones se postergan año tras año terminan generando un deterioro muy grande en nuestra red y es importante que poco a poco podamos invertir importantes volúmenes de recursos municipales y de la sanitaria en ir renovando su red de colectores en este caso. Yo todavía recuerdo cuando llegamos al municipio que teníamos rebalses de alcantarillado

en prácticamente todos los barrios, no teníamos capacidad de atenderlos, se generaba un olor asqueroso, una sensación de indignidad, problemas sanitarios y eso ya poco a poco lo hemos ido controlando, pero no solamente con los contratos de mantención, sino que con las inversiones que nos permiten resolverlo de fondo y de cara al futuro. Así es que felicitar el trabajo de los equipos de la sanitaria, vemos si hay palabras secretarias, de lo contrario pasamos a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilar.

Sr. Edison Aguilera: Buenas tardes, presidente, secretaria, concejales, directores y público que nos acompaña el día de hoy, más que una consulta, es una observación con el proveedor de este servicio que es COPERGO en la cual estamos una licitación por un monto bien importante, se agradece la inversión que efectivamente es una urgencia el tema también de lo que son los colectores de agua servidas, ya que hay varios en mal estado, así que es buena la inversión que se hace, pero en sí dentro del pulso que se ha hecho en la calle también he visto, no sé si tenemos la tasa de reclamos contra la empresa COPERGO, pero al menos en mantenciones y reparaciones hay mucho reclamo, en lo puntual me tocó visitar un sector en el barrio acá de Maipú Centro y me comentaron que de COPERGO fueron a un arreglo y que le habían comentado que tenían el único vehículo para esa reparación específica porque había que hacer una excavación estaba en pana, entonces a la larga si se tiene esa calidad de respuesta. Me gustaría saber si esta empresa hay algún registro de reclamos que tenga, sé que es un servicio distinto, pero igual el servicio se lo presta a la comuna, entonces me gustaría hacer esa observación. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Concejal, no sé si hay más solicitudes secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Director. Parece que sí hay más solicitud, concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Si solamente bueno, quizás apelando a lo mismo, entendiendo que esta empresa tiende a llevarse gran cantidad de montos de dinero porque, efectivamente su trabajo obedece a inversiones importantes en la comuna, hablando con el concejal Ariel Ramos, que es presidente de la comisión de SMAPA, estuvimos viendo también el asunto de cómo ha estado haciendo la supervisión también de este contrato. Internamente hay dos instancias de fiscalización que son de control y también de administración municipal, pero también adicionalmente le hemos solicitado un listado para también como concejales poder hacer también esta fiscalización a esta empresa COPERGO y a otras empresas que tienen montos de dinero también altos, entendiendo que la idea de nuestro rol como fiscalizador es poder también estar presente también en

estos contratos. Que son de una importante envergadura de dinero, así que esto ya lo vimos con el concejal Ariel Ramos. En el caso de SMAPA y también lo vamos a ver con pavimentación con Felipe, entendiendo que, para poder hacer los cruces de los contratos, así que eso también recalcarlo, insisto, en nuestro ámbito también de fiscalizadores.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Concejal Ariel Ramos también ha solicitado la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente sobre el mismo punto y coincido con la preocupación de los concejales que me antecedieron, nos comprometemos dentro de la próxima comisión de SMAPA tocar esta materia para profundizar en los cumplimientos que ha tenido la empresa COPERGO, como así también los procesos de sanción y también ver el volumen de trabajo que están ejecutando y las complejidades que desde ahí se deriven. Como bien lo señalaba el concejal Aguilera, son contratos distintos, pero finalmente es la misma empresa que está prestando servicio acá en la comuna, donde están involucrados recursos cuantiosos, así que. En el rol fiscalizador que nos compete, lo comprometemos para la próxima comisión como para también así ver cuáles son las obras de mayor envergadura y las obras que más involucran dinero para ver la posibilidad de ir a fiscalizarlas en terreno, en su calidad y en su pertinencia en la ejecución de las mismas. Así que vamos a convocar a esta comisión y vamos a estar informando prontamente cuando se realice para información de todo este Concejo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. La concejala Ka Quiroz también está solicitando la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Si yo tengo una duda que tiene que ver más bien con los pasos que siguen digamos respecto, tanto de cumplir, no cierto con el plan de desarrollo en SMAPA con respecto de este punto en particular, y sobre el segundo grupo que fue mencionado, no es cierto en presentación que ya fue enviado a SECPLA para la licitación, pero no recuerdo perdón si es que lo vimos en la comisión, si es que fueron nombrados, cuáles serían los espacios de intervenir en la en la segunda, en el segundo grupo y un poco no solo esto puede ser enviado a posterior, no es algo que necesite la respuesta ahora si es que no la tienen a mano, pero en el fondo para ir sabiendo, porque justamente hay barrios y sabemos que hay lugares en donde tienen bastantes problemas y bastante recurrentes respecto a las cámaras. Entonces quizás sería bueno ir sabiendo cuál es digamos, cuáles son los pasos a seguir y el tiempo más o menos yo me imagino que puede ser hartito. Pero igual sería bueno, insisto, saber cuáles son los espacios, cuáles son las cámaras específicas quizás que se van a mantener no es cierto, en un segundo en el futuro y en cuánto tiempo digamos, se ve esa mantención, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no sé si hay más palabras solicitadas. Concejala Karen vamos aprovechemos, hablemos todos en este... (Risas de los presentes) dele no más.

Srta. Karen Garrido: Sí, básicamente sumarme a la petición del concejal Edison porque efectivamente en terreno uno sabe que COPERGO es una de las empresas que más reclamos tiene. Pero también es una de las que tiene la capacidad para poder realizar los trabajos dentro de una comuna que es tan grande; también sumarme a las palabras de la concejala Ka Quiroz y ver si es que es posible considerar este estudio de realizar algún estudio de más o menos cuánto es el tiempo en que tenemos que estar limpiando estos recolectores para poder tener así más o menos los periodos de... Los periodos en que en realidad la gente muchas veces tampoco cuida los espacios, entonces eso significa también un gasto para nosotros como municipio. Hay sectores que por lo general no es tan recurrente otros sectores que sí son recurrente. Yo recuerdo que durante la pandemia fueron muy cortos los periodos en donde tuvimos que se tuvo que estar limpiando estas cámaras por lo mismo, porque la gente estaba dentro de sus domicilios, entonces se ensuciaban mayormente, recuerdo que en alguna oportunidad hubo trabajadores que dijeron que hasta celulares encontraron porque claro, los niños estaban en las casas y muchas veces sí, no de verdad. Entonces muchas veces también ocurrieron este tipo de hechos, pero ahora que estamos en periodos de normalidad, sería bueno tener más o menos los tiempos establecidos según barrios, para poder así tener más o menos una proyección. Eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, concejala, no sé si hay más palabras solicitadas, hable ahora o calle para siempre. Director, si puede dar respuesta, por favor a todas las interrogantes y preocupaciones planteadas por los concejales.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias presidente. Sí fueron 5 intervenciones. Primero señalar que en general no nos llegan tantos reclamos de los trabajos que realiza la empresa COPERGO, si en particular tienen algún reclamo, la idea es que nos lo hagan llegar, porque, por ejemplo, en particular el sector de Maipú Centro no lo ve COPERGO, eso lo vemos con nuestras cuadrillas internas tanto de gasfitería como de obra civil entonces. Se me hace un poco difícil que le hayan podido contestar como eso al vecino, quizás fueron nuestras cuadrillas.

Sr. Edison Aguilera: Corrijo Hospital Campos de batalla está en el límite.

Sr. Director SMAPA: A ya, pero también es un sector nuestro. Como para recordar cuales son los sectores COPERGO, es el sector Longitudinal, Clotario Blest, Barrio la Farfana y el sector de El Sol Poniente y una parte de Pehuén. Ese son los sectores donde están las cuadrillas de COPERGO, todos los otros sectores, incluyendo las comunas de Cerrillos y Estación Central, son intervenidas por nuestras cuadrillas y ahí les puedo dar fe que diariamente salen más de 11 a 12 cuadrillas de gasfitería,

6 cuadrillas de obras civiles, así que efectivamente le pediría que no haga llegar como ese tipo de reclamos para ver el caso en particular.

Respecto de la supervisión propiamente tal del contrato, el contrato tiene un ITO y 3 ATOS, son cuatro profesionales, algunos hidráulicos y otros civiles. Por ende, estamos bien encima en cada uno de los barrios. Aparte de eso, en las bases se establecen cuatro fotos para poder controlar los trabajos de COPERGO, una foto previa que es cuando está con la filtración evidente; una foto después de la reparación hidráulica; una foto antes de la obra civil y una foto post obra civil.

Entonces, también respecto de ese tipo de fiscalización que hace tanto el ITO, los ATOS como la Dirección de Control también tenemos varios ojos encima de eso como para poder darles tranquilidad de que hay cuatro profesionales del área que están revisando más todo el aparataje administrativo municipal.

Respecto... hacen aproximadamente 650 trabajos mensuales completos, reparación hidráulica más la obra civil en promedio y eso bordea los 300 - 350 millones de pesos, porque el costo promedio de cada trabajo son \$550.000 y respecto de la de esta licitación, que es de colectores, es verdad que existen muy pocas empresas que trabajen en este rubro, digamos que tengan la capacidad económica como para poder licitar proyectos tan grandes de miles de millones de pesos, aparte de COPERGO creemos que hay dos nuevas, está Pacífico Sur y una que está llegando desde Valparaíso, que FAS Soluciones, pero son las tres grandes empresas que hay en este en este rubro, por ende también es garantía que sea una de las 3 empresas más importantes del rubro, pero estamos tratando de obviamente hacer más atractiva nuestras licitaciones para que puedan llegar las otras empresas y hacer competir en precio como corresponde.

Respecto de lo que es la mantención de los colectores propiamente tal, como lo mencioné en la en la presentación, nos abocamos a aquellos afloramientos más frecuentes, aquellos que no pudimos resolver yo no sé si recuerdan que tuvimos en la durante la gestión pasada un contrato de renovación de colectores que se llamaba sin zanja con tecnología sin zanja, que eso era mucho más rápido para poder intervenir porque no se hacía la obra civil, ya. Efectivamente eso se puede utilizar en la renovación de colectores cuando el colector en sí no está dañado, si el colector está roto, debemos realizar este otro tipo de reparaciones donde hay que hacer el proyecto, donde se incluye la obra civil y eso obviamente encarece el costo del contrato ya como para poder aclarar que por eso este este contrato en particular es más caro que la renovación sin zanja que habíamos tenido años atrás, y en el segundo grupo efectivamente ahí vienen algunos sectores más sectores de Maipú y algunos sectores de Cerrillos que se los podemos hacer llegar en la comisión o con un detalle, digamos, a través de un correo electrónico no hay ningún problema y como lo mencioné, también. Las renovaciones que logramos en su minuto, que fueron alrededor de 12.000 o 13.000 metros lineales, sumado a estos 1.000 más la segunda parte que también deberían ser 1.000 metros más,

efectivamente va disminuyendo la cantidad de reclamos que hay en cada uno de esos sectores, pero todo ese análisis se hizo por parte de los equipos con la cantidad de requerimientos que hacen los vecinos en cada uno de los sectores. O sea, hicimos un análisis acabado de eso para poder priorizar como corresponde, en qué lugar vamos a intervenir primero y en cual segundo o tercero y cuarto. Creo que eso presidente en general responde casi todas las consultas.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias director, si solo para complementar quizás a modo más general, yo creo que es importante entender que, hoy por hoy el municipio tiene externalizados varios contratos bien importantes y muy millonarios, además históricamente, quizás los más grandes que tienen este y todos los municipios son el contrato de residuos sólidos domiciliarios, el contrato de la basura, el contrato de mantención de áreas verdes. Son como las dos grandes prestaciones externas que tienen los municipios que son muy caros y que son contratos que, por cierto, hay que fiscalizar muy de cerca, pero nosotros como municipio hemos incorporado una serie de otros contratos: El de COPERGO en reparación de fugas de agua; el de MAVASA en pavimentación; los de residuos sólidos voluminosos, que para sacar microbasurales; los de mantención de arbolado urbano; etcétera, etcétera, etcétera.

Y eso obviamente significa un gasto muy importante del municipio para externalizar prestación de servicios y por ende una fiscalización muy rigurosa también de que estos contratos efectivamente se estén desarrollando de buena forma que los trabajos se hagan como tienen que hacerse que nos cobren, lo que tienen que cobrarnos y que también nosotros paguemos en tiempo y forma como tenemos que pagar para no interrumpir esta continuidad de servicios que son importantes. No podemos dejar de mantener fugas de agua o dejar de mantener colectores de agua servidas o etcétera, etcétera, etcétera. Entonces ahí tenemos un mecanismo creado que seguimos desde alcaldía con apoyo de cada una de las direcciones de hacer fiscalización y seguimiento de estos contratos.

Ahora en particular con el contrato de COPERGO, que yo creo que acá la discusión se da en torno a el contrato de mantención de redes, no de lo que estamos discutiendo era porque es un contrato nuevo, en particular claro, yo creo que es imposible que algún tipo de contrato no presente ciertos reclamos, eso va a pasar en todo contrato y es muy importante que ocurra que nosotros lo fiscalicemos, sobre todo cuando son contratos tan grandes. Pero en general yo me atrevería a decir también que el aporte que el contrato de COPERGO le ha hecho a la disminución de fugas de agua en la comuna fue bien importante. Nosotros recordamos que, bueno, cuando llegamos teníamos del orden de las 20.000 fugas, pero todo el primer año no teníamos capacidad de tener un contrato externo, porque no teníamos recursos para hacerlo y además estábamos endeudados y luego me acuerdo de que adjudicábamos un contrato más pequeño con otra empresa que fue la que adjudicó la licitación, que era una empresa más pequeña no recuerdo en este momento el nombre, pero que el resultado fue bastante más

malo, por decirlo en términos coloquiales de lo que finalmente tuvimos con COPERGO después, en un contrato que ahí sí que teníamos muchos reclamos y muy poca capacidad de resolución y una vez que se incorpora el contrato de COPERGO con estas inversiones importantes, complementado al fortalecimiento de nuestras cuadrillas municipales, es que logramos por fin empezar a bajar de manera más considerable la curva de reclamo y hoy día tenemos una situación mucho más controlada del orden de los 1800 reclamos ¿1300? 1300 reclamos versus los 20.000 que teníamos hacen 4 años atrás, o sea, es una situación radicalmente distinta. Lo que no quita que pese al buen desempeño que es algo que hemos pagado, no es que COPERGO esté haciendo caridad en la comuna, cada trabajo se paga en el fondo, pero se ha desarrollado en términos generales, diría que de gran manera, pero obviamente siempre a veces nos topamos con situaciones como la que usted relata y eso es importante y aquí le pido a todos los concejales hacer llegar esos reclamos con la mayor especificidad posible, porque es muy distinto cuando nosotros nos dicen de COPERGO, nos dijeron que no sé qué a en tal cuadra, tal día, a tal hora, porque nosotros podemos fiscalizar directamente y es más importante.

Entonces cuando uno recibe ese tipo de denuncias como concejal, yo como alcalde tratemos siempre de pedir la mayor cantidad de detalles porque es más fácil fiscalizar el detalle que el genérico. Y otra cosa que es verdad que lo menciona también el director, que es algo que nosotros no controlamos, es que también es un rubro donde lamentablemente no existe tanta competencia de mercado. Ya quisiera yo que existieran 6 empresas del tamaño de COPERGO, como pasa en el caso de la pavimentación, por ejemplo, que tenemos muchas empresas compitiendo, lo que nos permite acceder a menores precios muchas veces, la verdad es que COPERGO no tiene quizás una competencia de esa misma envergadura. Las otras son empresas más pequeñas que recién están apareciendo y bueno, nos va a tocar licitar en unos en un tiempo más el nuevo contrato de mantención de redes y esperemos que haya la mejor cantidad de competencia posible, pero, por ejemplo, en esta licitación ustedes lo están viendo. Tenemos una oferta sobre la cual elegir no es que tengamos competencia y eso no es una decisión nuestra, son las condiciones de mercado que obviamente siempre es más favorable que haya más empresas. Es lo que nos pasa, por ejemplo, en los contratos de recolección de basura, sabemos que entre tres y cuatro empresas manejan el mercado completo y eso no es favorable para los municipios, pero no tenemos nosotros capacidad de inventar empresas, entonces yo creo que ahí claro, lo que lo que podemos hacer obviamente es tratar de hacer estos procesos licitatorios con la mayor rigurosidad posible, adjudicar a la empresa que legalmente se los gana y luego fiscalizar con la mayor rigurosidad para que estos se ejecuten de buena forma.

Pero yo al menos creo que si uno mira en perspectiva la incorporación de este contrato ha sido fundamental para controlar una situación comunal que está bastante desbordada, así que seguiremos obviamente fiscalizando, pero me

parece que son inversiones, no son importantes en cuanto a la muni está invirtiendo x cantidad de plata en esto, sino al poder de efecto que tienen que finalmente transforma y mejora la realidad. Así es que haremos que seguir fiscalizando obviamente como a todas, pero creo que es una inversión importante, así es que sin lugar a duda va a generar un impacto positivo la calidad de vida de nuestros vecinos. Eso secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo a aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación publica **ID 2770-53-LR25**, al proponente **CONSTRUCTORA PÉREZ Y GÓMEZ LTDA.**, por el valor total ofertado de \$1.094.585.619.- Impuestos Incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°4 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5601

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública **ID 2770-53-LR25**, denominada **“Renovación de Colectores de Aguas Servidas SMAPA – Grupo 1”**, al proponente **CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA.**, por el valor total ofertado de \$1.094.585.619.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Servicios de Seguridad Privada, Para Fiestas Patrias.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, y muchas gracias a todos los concejales, y gracias también al director, que ya se nos fue. Pero le agradecemos igual, avanzamos al quinto... esta allá al fondo...estaba apurado. Avanzamos al quinto punto de la tabla, solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de la propuesta de la adjudicación de la licitación pública y suscripción del contrato: Servicios de Seguridad Privada, Para Fiestas Patrias, en la comuna de Maipú, para el año del 2025. La presentación conjunta nuevamente, entre directora de Compras y Dideco, le damos la bienvenida a nuestra directora Nishme Zafe y le damos la palabra, para presentar el quinto punto de la tabla.

Srta. Directora Dideco: Muchas gracias presidente. Buenas tardes, concejales, concejales pasamos a presentar entonces esta licitación que tiene por ID 2770-114-LP25. Contexto del evento, esto se enmarca en las fiestas patrias de este año. La actividad está dividida entre sitios que hay que mencionar una vez más, son actividades masivas, gratuitas y de alto estándar para las familias de Maipú.

Se dividen estas 3 instancias: En primer lugar, el concierto de fiestas patrias a desarrollarse los días 12 y 13 de septiembre en el templo Votivo de Maipú, la Fonda terremoto mayor que ya hemos realizado durante los últimos años afuera del centro de cuidado para personas mayores, esta vez la trasladamos a la plaza de Maipú el día 17 de septiembre para alcanzar una mucho mayor convocatoria y la fiesta costumbrista a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre en la plaza de Maipú.

Cada una de estas actividades tiene mejoras en los servicios de producción, en la seguridad y en la puesta en escena para seguir fortaleciendo este tipo de actividades masivas que son para todas las familias y es primera vez que esta fonda terremoto mayor se desarrolla en la plaza de Maipú y se suma a estos hitos de la fiesta costumbrista para aprovechar además los insumos del servicio de producción y hacer más eficiente este gasto.

¿Cuál es nuestra propuesta de mejora en servicio de vigilancia? En primer lugar, contar con más guardias, esta vez con 33% más respecto al año pasado. Y esto es porque ya habiendo vivido además una experiencia en el templo, sabemos cuál es la necesidad que hoy día existe para desarrollar una actividad con las condiciones de seguridad que se requieren; más accesos para evitar los atochamientos al ingreso; pórtico de detector de metales que, si bien el año pasado contamos con paletas de detector, esta vez además contamos con pórticos, además de las paletas para reforzar la seguridad; mayor refuerzo de vallas y anillos de seguridad, que también sé que fue preguntado en la comisión de Finanzas, cierto y Torres de iluminación para los accesos y lugares poco visibles, esto en el templo, en particular una vez ingresan las personas y también al cierre de la actividad y ustedes saben que es importante que esté bien iluminado para que no haya caídas ni nada por el estilo.

¿Cuál es el objeto de la licitación? Es contratar un servicio de seguridad para resguardar esta actividad denominada fiestas patrias Maipú 2025, procurando el correcto desarrollo de las jornadas programadas y velando por la seguridad tanto del personal municipal, vecinas y vecinos asistentes, como también los bienes muebles e inmuebles en donde se desarrollan estas actividades.

¿Cuáles son los servicios para contratar? Tenemos en primer lugar del 8 al 15 de septiembre los guardias de seguridad en el templo mencionamos esos días porque, recordemos que se cuenta con guardias para el montaje y desmontaje de la técnica son 376 personas en total 120 días en los momentos del evento, los días del evento, 120 guardias creo que dije 120 días, en los días del evento.

Por otra parte, del 15 al 22 de septiembre, guardias de seguridad en la plaza, 230 personas en total, 40 guardias los días del evento; pórtico detectores de metales en el templo los días 12 y 13 de septiembre contaremos con 13 pórticos, paletas detectoras de metales en templo y plaza, 30 paletas en templo 10 en la plaza y otros requerimientos, son que el contratista debe gestionar y entregar las directivas de funcionamiento autorizadas por Carabineros de Chile. Todo el personal deberá contar con el curso de OS 10 vigente y, además, el contratista deberá contratar un seguro de vida en favor de cada trabajador.

Sra. Directora de Compras: En relación con la modalidad del contrato y presupuesto disponible, tenemos que la presente propuesta pública es a suma alzada con asignación simple al total de los recursos ofertados. El financiamiento son fondos municipales. El presupuesto disponible es de \$ 87.921.400, impuestos incluidos. El plazo del contrato es de acuerdo con lo que se estableció en el numeral 12.2 punto 1 de las bases administrativas y técnicas, y el CDP es el 1063 de fecha 16 de junio del 2025.

Al acto de apertura se presentaron cuatro ofertas en primera instancia, todas aceptadas y hábiles en el registro de proveedores para ofertar: CONSEL capacitaciones, seguridad y alarmas SPA, GES SPA, JF Seguridad SPA y la empresa de Servicios Generales Macro Limitada.

En relación con la evaluación presupuestaria, todas las ofertas se ajustaron al presupuesto disponible de la licitación, que es de 87 millones y fracción ahí está establecido el monto ofertado por cada una de las empresas.

En relación con el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, hay dos empresas que dieron cumplimiento a la entrega de la resolución de la prefectura de carabineros que se establecía en las bases administrativas y hay dos empresas que no cumplieron con aquello: una no la presentó y otra presentó una que le impide desarrollar las funciones en bienes nacionales de uso de uso público.

Por lo tanto, continúan en evaluación dos empresas con CONSEL Capacitaciones, Seguridad y Alarmas SPA, y GES SPA. Ahí está el resumen de la evaluación de ofertas en relación con el puntaje de la oferta técnico-administrativa, la oferta económica y se establece el ranking en que queda en primer lugar CONSEL Capacitaciones y Seguridad SPA y también se encuentra hábil para ser sujeto de adjudicación por exceder el monto, el puntaje mínimo que se establece en las bases de en la base administrativa.

En consecuencia, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-114 -LE-25, denominada "Servicio de Seguridad Privada Fiestas Patrias Maipú 2025" al proponente CONSEL Capacitaciones, Seguridad y Alarmas SPA, Rut 77.037.854-0 por el valor total ofertado de \$77.350.000.- impuestos incluidos. Para ejecutar los términos establecidos en bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras. Veo que hay solicitudes secretaria, así es que usted la entrega en orden de prelación y luego nuestras directoras responden.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente, directora, sí en la comisión y a solicitud también de algunos concejales. Quisiéramos ver el plan de seguridad que va a tener las fiestas patrias, sobre todo en lo que significa la Plaza Mayor y el Templo Votivo. Creo importante mencionar sí que este aumento de guardia, creo que también responde a la experiencia que hemos tenido años anteriores, donde no ha pasado nada, pero creo importante también, dado la envergadura ya cómo se ha consolidado Maipú en el poniente y dentro de la región con este tipo de actividades, poder ver también, el cómo va a funcionar el tema de seguridad, ¿cuál es el plan interno que tenemos? ¿Los anillos cómo se van a constituir? entendemos que el 5 de abril, durante las fiestas patrias, lamentablemente, se nos llena de comercio ambulante, de venta de alcohol y eso obviamente puede generar o no problemas en las distintas actividades.

También la invitación que podamos realizarle tanto a la Defensa Civil, a bomberos, la Cruz Roja también como se mencionó en la comisión, así que podemos verlo quizá en una comisión de seguridad, más específicamente el plan interno, pero sería bueno también que esto estuviera dentro y enmarcado del plan de seguridad que se va a manejar para ese día. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Karen Garrido: Cortito bueno, como lo mencionaba el concejal Bladymir, estuvimos ahí en la comisión hablando acerca del tema y una de las cosas que consideré importante que podríamos implementar para esta actividad es un tema de señaléticas, para que la gente también pueda ver dónde van a estar los servicios de urgencia, ya sea ambulancias, Cruz Roja, Defensa Civil y así la gente pueda moverse de manera más fácil y rápida hacia los lugares, si es que tiene alguna persona, alguna urgencia eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente. Bueno, este fue un tema bien discutido en la comisión de Finanzas, entendiendo que para cada uno de nosotros es importante asegurar la seguridad de estos eventos, sobre todo en estas fiestas patrias. Son muy masivos, todo lo que se hace finalmente en el templo a nivel de concierto y también en la plaza. Entendiendo que se va a traspasar la actividad del terremoto mayor que se hacía habitualmente en el espacio habitual que ya quedaba estrecho y hoy día en la plaza, obviamente se va a hacer un lugar mucho más agradable, donde va a haber la oportunidad de que muchos más adultos mayores participen, así que obviamente, asegurar con un grupo de personas especialistas en seguridad, para nosotros también nos da la tranquilidad de que estos eventos se desarrollen en la mayor tranquilidad posible, lo mismo en el templo. Por lo mismo, porque la verdad son fiestas familiares donde se acude con niños, con adolescentes y la idea es que se disfrute en familia.

Además, estas fiestas, como decía el concejal Muñoz, siempre la gente va un poquito...Más entonadas, muchas veces más contenta y la verdad es que la idea es prevenir y, por lo tanto, el contar con este plan también de seguridad, que fue un poco lo que se conversó es relevante. Por lo tanto, esta coordinación que va a ver que sabemos que siempre va a haber y que siempre hay desde el municipio, con Carabineros, con Defensa Civil, con otros, con nuestra misma gente de seguridad interna también cómo se va a coordinar internamente con esta gente que se está contratando, así es que felicidades y que ojalá todo resulte perfecto y que una vez más y además apuntando, insisto a la modificación que hubo para las personas mayores este espacio, yo creo que fue un buen acierto de parte de este departamento, así que felicitaciones por eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. No hay más palabras. Directoras, para que respondan, yo después complemento.

Srta. Directora Dideco: Listo, muchas gracias presidente, por supuesto que podemos informar de cuál es este plan de seguridad en una comisión de seguridad feliz de poder mostrar mayores detalles, pero como cada año, por supuesto va a existir una coordinación con PDI, con Carabineros, con el comercio aledaño también y podemos ahí ya puntualizar un poquito más dónde van a estar dispuestos los anillos de seguridad a los accesos y cuáles son las otras coordinaciones que pudiéramos también realizar.

Así que también agradecerles, como siempre, esa preocupación a los concejales. En el caso del comentario de la concejala Garrido. Por supuesto que se toma su comentario concejala, vamos a contar con esa señalética, ya y también podemos profundizar más en esta comisión para contarles también cuáles serían esos puntos estratégicos, dónde van a estar ubicados y así también ustedes nos ayuden informando a veces a la comunidad que también les puede estar solicitando esa información.

Sr. Presidente: Si, yo solo para para complementar y agradeciendo obviamente la preocupación y las propuestas de los concejales. Yo creo que afortunadamente en los ya 4 años y un poquito más que llevamos de gestión, nos ha tocado desarrollar, muchos eventos masivos de distintas características. Algunos más familiares, otros más juveniles, algunos más festivos, otros más tranquilos, en la plaza, en el templo y hasta ahora hemos logrado poder sacarlos todos adelante sin ningún tipo de contratiempo, incidente, hecho delictual, gran disturbio y eso no ha sido casualidad porque no han sido eventos piolas, como dirían los chiquillos.

Hemos tenido eventos bien grandes cuando vino Kidd Voodoo, en la plaza debe haber habido 30.000 personas en un espacio donde caen 10.000 y logramos aun así controlar, y es porque yo creo que, primero hemos preparado cada uno de estos eventos con un nivel de prolijidad de rigurosidad y de coordinación institucional bien importante. Hemos tomado muchas precauciones en cuanto a horarios, parrillas programáticas, formas de organizar los espacios y también creo que lo más importante es que hemos ido aprendiendo de las experiencias.

Porque al principio no pasaba nada, pero no estaba tan organizado, digamos, tuvimos un poquito de suerte, quizás y poco a poco hemos logrado. Yo creo dar con un tipo de evento que reúne todas las características para poder ser seguro, uno de esos elementos fue el traslado que decidimos de nuestra plaza al templo votivo, cuando vimos que la plaza ya se nos estaba quedando un poco chica y volviendo un poco incontrolable, también los tipos de artistas que tenemos, los horarios en que hacemos, los días. No es casualidad que esto sea al inicio de las fiestas patrias y no al final, cuando las sopaipillas están un poco más pasadas, ya entonces hay una serie de consideraciones estratégicas, para que esto se desarrolle de buena forma y ahí obviamente les pedimos también a los concejales en estas comisiones poder incorporar todas las miradas porque a veces los eventos se perciben de forma muy distinta según la perspectiva que uno tiene. Es distinto

cuando uno está detrás del escenario, cuando uno lo mira desde arriba o cuando uno quizás tuvo la posibilidad de ir con su familia y estar entre el público. A veces uno va identificando detalles, sutileza, que son importantes a la hora de considerar la organización. Así que más que bienvenidos todos, pero yo también creo que es importante recalcar que acá, además de la preparación y yo creo que lo que tiene que ver con esta licitación, es que estamos gastando importantes recursos también en seguridad.

Yo no sé si todos se dieron cuenta, pero quizá pasó un poco colado, pero este año nosotros no celebramos el 5 de abril como lo habíamos hecho el año pasado, que también hicimos un gran festival y fue precisamente porque la planificación presupuestaria del año, consideramos que lo más responsable era poder desarrollar un 18 de septiembre con todas las condiciones dadas y eso no iba a significar un mayor gasto de recursos que no iba a ser posible tener dos celebraciones anuales como estábamos acostumbrados, sino que concentrarnos en el 18 de septiembre para no solo tener la seguridad adecuada, sino que también fortalecer la experiencia usuario, por así decirlo. Eso significa mayor producción, mayor audio, mayor iluminación, mayores pantallas.

Porque claro, también lo que nos pasaba muchas veces es que invertíamos recursos, llenábamos la plaza, pero hay familias que quedaban en el Pumay y no veían nada, pues y eso ocurría porque no había suficiente espacio. O que las personas que fueron al templo el año pasado y quedaron muy atrás, no lograban escuchar bien ni ver bien el espectáculo. Entonces este año se tomó una decisión, creo yo más responsable de quizás acotar las instancias de celebración, nos encantaría haber tenido un 5 abril maravilloso como el del año pasado, pero no pudimos hacerlo, pero todo para brindar que la experiencia del 18, sean de días seguros de buena calidad con artistas de primer nivel, para también poder darle a nuestras familias los espectáculos que merecen.

Yo creo que muchas veces también en el debate público se tiende a catalogar estas actividades como circo, como si fuera un desperdicio de plata por parte de los municipios y yo quiero defender la necesidad también que tienen las familias de nuestra comuna de poder divertirse, compartir en comunidad, pasar una buena noche de manera segura, gratuita, acerca de la casa, no siempre se tiene la posibilidad de disfrutar espectáculos de este tipo y yo creo que está bien, no hay que gastarse todos los recursos municipales en este tipo de espectáculos, entendemos que hay otras prioridades.

Pero sí darle cierta instancia al año como la Navidad, como el 18 de septiembre. A mí me parece que también es un bien importante que nos permite fortalecer la vida comunitaria y la experiencia de lo que significa vivir en Maipú.

Así es que le deseo el mayor de los éxitos a nuestros equipos de Dideco, como los concejales, también espero que salga todo muy bien, que pronto nos cuenten quiénes van a estar, que estamos ansiosos por saber quiénes se van a presentar esos días. Y que nada que le regalemos unos bonitos días de celebración a la familia. Secretaria podemos votar.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación la Licitación Pública ID 2770-114-LE25, al proponente CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA, por el valor total ofertado de \$77.350.000.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°5 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5602

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-114-LE25, denominada “**Servicio de Seguridad Privada Fiestas Patrias Maipú 2025**”, al proponente **CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA**, por el valor total ofertado de \$77.350.000.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, gracias también, por cierto, todo el Consejo y ambas directoras.

3.6.- Adjudicación y suscripción licitación pública y la suscripción del contrato Servicios de Producción Fiestas Patrias Maipú 2025.

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto punto de la tabla, también relacionado con las fiestas patrias. En la solicitud de acuerdo del Consejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública y la suscripción del contrato, Servicio de Producción de Fiestas Patrias en Maipú para el año 2025. Directora, tiene usted la palabra.

Srta. Directora Dideco: Muchas gracias, presidente. Esta licitación tiene por ID 2770-115-LE25. El contexto ya lo dimos son los mismos 3 hitos, cierto: Tenemos el concierto de fiestas patrias del templo, la Fonda terremoto mayor en la plaza y la fiesta costumbrista también a desarrollarse en la plaza.

En el caso de este servicio de producción, nuestra propuesta de mejora contempla más metros de pantallas, lo que también implica, como bien mencionaba el alcalde presidente del Concejo, anteriormente poder contar con pantallas también en medio de la explanada del templo, para que las familias que quedan en el último tramo también tengan visibilidad de la actividad. Mejor ficha técnica de sonido también para que puedan obviamente escuchar la calidad correspondiente. Más ambulancias y carpas de primeros auxilios y mayor capacidad eléctrica para también contar con más food tracks.

El objeto de la licitación, es contratar un servicio de producción que incluya escenario, audio, iluminación, pantalla LED y efectos especiales, entre otros. Para llevar a cabo esta actividad enmarcada en las actividades culturales de alto impacto de efemérides artísticas y programación cultural 2025. Son dos tipos de servicios: El primero es aquel que se desarrolla en el templo votivo que considera esta técnica para concierto escenario, sonido, monitores, micrófonos y ahí está el desglose completo del servicio. Y el segundo es la producción técnica de la celebración en la Plaza Mayor, que también ahí tiene su propio desglose de servicio.

Srta. Directora de Compras: En relación con la modalidad del contrato y el presupuesto disponible, esta es una adjudicación a suma alzada al total ofertado el financiamiento. También se trata de fondos municipales. El presupuesto disponible de \$266 millones y el CDP es el 1.009 de fecha 5 de junio del 2025.

En relación con la apertura, se presentaron 9 ofertas a esta licitación, 9 están aceptadas y también hábiles en el registro de proveedores para ofertar. Se trata de Acosta Producciones Limitadas, América Creativa SPA, Calgary producciones SPA, Event Service SPA, Eventos Reche SPA, en Unión Temporal de Proveedores, Joker Servicios SPA, Productoras Víctor Canales Arriaza SPA y Real Estudio Sistemas SPA.

En relación con el análisis presupuestario, todas las ofertas se enmarcan en el presupuesto disponible y en esta lámina se da cuenta de la diferencia porcentual sobre el presupuesto disponible, donde todas se encuentran bajo lo establecido.

Ahora bien, en relación con aspectos formales de admisibilidad, la Unión Temporal de Proveedores que se presentó no puede continuar en la evaluación porque no cumplió con la presentación del documento que se establecía en las bases.

Por lo tanto, continúan 8 ofertas a la siguiente etapa de evaluación, que era la revisión de los requisitos técnicos mínimos en la que se solicitaba la autorización sanitaria y la presentación de la ficha técnica.

En relación con la presentación de la autorización sanitaria. Hay dos proveedores que no cumplen y en relación con la ficha técnica hay 5 ofertas que no cumplen continuando en proceso de evaluación 3 ofertas: Acosta Producción Limitada, América Creativa SPA y Real Estudio Sistemas SPA.

En relación a la evaluación del criterio económico, acá está la nota que obtiene cada una de las ofertas y en relación al resumen de la evaluación en relación a la experiencia, la presentación del programa de integridad, la oferta económica y los requisitos formales, tenemos que en primer lugar queda Acosta Producciones Limitadas con una nota final de un 6,55; en segundo lugar, Real Estudio Sistemas SPA con un 6,44 y en tercer lugar América Creativa con un 4,55. Esta última no califica para ser sujeto de adjudicación por no alcanzar la nota mínima de adjudicación que establecía las bases, que era un 5.

En consecuencia, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-115-LE25, denominada Servicio de Producción Fiestas Patrias en Maipú 2025, al proponente Acosta Producciones Limitada, Rut: 76.404.342-1, por el valor total de \$214.489.999.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación. Nuevamente abrimos espacio para palabras, de lo contrario procedemos a votar el punto secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo a aprobar la propuesta de la licitación pública ID 2770-115-LE25, por el valor total de \$214.489.999.- Impuestos Incluidos al proponente Acosta Producciones Limitada.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Esperando ver al gran maestro Horacio Saavedra, alguna vez en nuestras fiestas patrias dirigiendo la... Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°6 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5603

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-115-LE25, denominada **“Servicios de Producción Fiestas Patrias Maipú 2025”**, al proponente **ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA**, por el valor total de \$214.489.999.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, directora, concejales. Ahora que está aprobado, podemos contar que los grupos van a ser Illapu, Intillimani, Sol y Lluvia y Horacio Saavedra (risas en la sala). No... estamos viendo ahí una parrilla lo más mixta y familiar posible. Para para poder... y transversal, por cierto. Para poder llegar a todos a todos los gustos existentes en la comuna. Sería un honor, por cierto, contar con el maestro Saavedra...Sí no sí, oye, nosotros hemos traído todo tipo de artistas...

3.7.-Término Comodatos con la Corporación Municipal de Educación de Maipú (CODEDUC), respecto de los inmuebles donde funcionan el Jardín Infantil San Ignacio y el Jardín Infantil El Descanso

Sr. Presidente: Vamos a hacer el séptimo y último punto de la tabla, atento director jurídico. Que es su turno, tenemos 2 puntos en el 7. El primero, la solicitud de acuerdo de Concejo para poner término anticipado a los contratos de comodato celebrados con la Corporación Municipal de Educación de Maipú, (CODEDUC), respecto de los inmuebles donde funcionaba el jardín infantil San Ignacio. Y el jardín infantil el descanso, aprobado por decreto alcaldicio número N°4672/2013 y N°2.394/2014, respectivamente. Lo que viene a poner fin a un proceso largo y bien sufrido por los vecinos, ahí en ambos jardines y el 7.2, aprobar el comodato por el plazo de 50 años al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina respecto de los predios ubicados en El Descanso 732 por la superficie de 1229,24 m y San Ignacio 495 por la superficie de 442 puntos, cero 1 m. Muy exacta a la medida de nuestra dirección de obras para los fines propios de su gestión educacional, debiendo suscribirse a los contratos correspondientes conforme a la normativa vigente, para abordar este punto nos acompaña nuestro director jurídico, nuestro administrador municipal y el director del Ejecutivo y exmiembro de nuestro municipio, Ignacio Cáceres. Bienvenido nuevamente a este espacio, le damos la palabra al administrador, entonces para que pueda presentar ambos puntos, explicar y luego votar.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Buenas tardes concejales. Como dijo el alcalde, vamos a tocar el tema de comodatos jardines infantiles, El Descanso y San Ignacio, en contexto para el traspaso de los establecimientos educacionales al SLEP Santa Corina, corresponde la ley 21.040 que crea el sistema de Educación Pública, el decreto N°375/2017 del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento sobre registro de bienes a efectos a la prestación del servicio educacional. Y los antecedentes formales del traspaso son la resolución exenta N°2474 del 2022, que aprueba el traspaso de establecimientos educacionales. El decreto alcaldicio N°5.312/2022, que remite información necesaria para un adecuado traspaso de los bienes inmuebles a efectos, el decreto alcaldicio N°2642/2024 que acompaña un inventario de los bienes muebles e inmuebles, la resolución exenta N°1471/2024. Que modifica la Resolución Exenta N°2474/2022 en lo relativo a la constatación del traspaso del establecimiento educacional. Plantea observaciones, respecto a determinados establecimientos y el ordinario N°218/2025 que informa la necesidad de traspasar establecimientos en funcionamiento y resolución de la situación de los jardines infantiles, El Descanso y San Ignacio.

Los antecedentes de los jardines, para el jardín infantil El Descanso está ubicado en El Descanso N°732. Tiene efectivamente, y aquí corrijo lo que dije en la comisión de Finanzas que vimos... cometí un pequeño error o gran error, no sé... él tiene un permiso de edificación N°19.126 de fecha 13-10-2015, que aprobó una superficie de 273,15 m2 que está recepcionado con dos recepciones. Una la N°269 del 13 de

diciembre del 2017, que recepción parcialmente 265,98 m² y la recepción final N°176, que termina de recepcionar en el 15-07-2019 7,17 m², con lo que da el total de la superficie. El dominio es a fojas 45.932, N°33.854 del año 1995 y la superficie, como dijo nuestro alcalde 1229,24 m².

Para el otro jardín infantil San Ignacio queda ubicado en San Ignacio 495, tiene un permiso de obras, también 19.270 de fecha 10-11-2017 para construir una sala cuna de superficie de 254,08 m². El certificado de recepción final como ven ustedes es el 153 que recién se obtuvo hace muy poquitito, es el 9-07-2025 en que recepción la misma superficie. El dominio es a fojas 5.259, N° 8.205 del año 2013 y la superficie total es de 442,01 m².

Ahí está un poco la situación del jardín el descanso que ha sufrido distintos actos de vandalismo y está el plano de ubicación. Y, esta es la otra información que también habíamos hablado en la comisión de Finanzas. Ese es el lote, el lote número C del plano de loteo el descanso, efectivamente es el lote completo, sí incluye exacto, incluye hasta la línea de edificación, así que todo sería traspasado al SLEP. En el jardín San Ignacio aquí pueden ver la situación que es bastante mejor que la anterior. Aquí están las fotos y el plano de ubicación y aquí está el plano de loteo, lo que también es el lote que esta individualizado ahí con el círculo rojo.

La necesidad del comodato, ambos jardines no fueron traspasados porque no se encontraban en funcionamiento al momento del traspaso en 2022 y 2024, por problemas de infraestructura no cuentan con código Junji, por lo anterior y exigido por la dirección de Educación Pública, SLEP realizará gestiones para iniciar su funcionamiento, mejoramiento de infraestructura. En realidad, va a postular, no es verdad y la Junji exige plazo extenso debido al nivel de inversión que va a realizar en aquella infraestructura.

Comodato CODEDUC, actualmente ambos jardines infantiles mantienen contratos de comodato vigentes en favor de la corporación municipal de educación de Maipú de CODEDUC, conforme a los siguientes actos administrativos, jardín infantil San Ignacio en decreto alcaldicio N°4672/2013, jardín infantil El Descanso, decreto alcaldicio N°2394/2014.

CODEDUC, se encuentra actualmente en proceso de traspaso de funciones y administración al Servicio Local de Educación, básicamente ya se ha terminado todo, digamos SLEP Santa Corina.

De conformidad a lo establecido en la ley 21.040, que crea el sistema de Educación Pública, el proceso contempla la transferencia gradual de los establecimientos educacionales, sus dependencias y funciones desde las corporaciones municipales hacia los SLEP, lo que incluye regularización de los actos jurídicos y administrativos que respaldan la tenencia de los inmuebles.

Condiciones de comodato, objeto, administrarlos y llevar a cabo todas las gestiones necesarias para realizar las reparaciones que permitan poner en funcionamiento ambos jardines infantiles, una vez puestos en funcionamiento y obtenido el código Junji, pueden ser inscritos en el Conservador de Bienes Raíces como propiedad del SLEP, dando fin al proceso de traspaso. El plazo que está solicitado para el comodato, son 50 años en virtud de la inversión que va a hacer.

Las obligaciones y prohibiciones del comodato, esto es traspasar total o parcialmente el inmueble a cualquier título. La unidad técnica es la dirección de Administración y finanzas.

El primer acuerdo entonces, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar los siguientes acuerdos: Primero poner término anticipado a los contratos de comodato celebrados con la corporación municipal de educación de Maipú CODEDUC, respecto de los inmuebles donde funcionan el jardín infantil San Ignacio y el jardín infantil El Descanso, aprobados por los decretos alcaldicios N°4672 del 2013 y N°2394 del 2014, respectivamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, no se director, si quiere agregar algo, ¿no?, ¿sí?...

Sr. Director Ejecutivo SLEP Santa Corina: No, pero sí gracias, presidente, no solo que... La inversión eventualmente que nosotros vamos a presentar. Bueno, si es que así ocurriera y si el Concejo le viene bien, pues intermedio presidente aprobar. Estaríamos en condiciones este mismo lunes de ingresar la postulación al proyecto. Ese sería el mejor escenario de que nos aprobarán el proyecto. Y que nosotros pudiéramos estar ejecutando, bueno, licitando y ejecutando el primer semestre del próximo año e inaugurando el segundo semestre del 2026.

Ya con niñas y niños en los distintos niveles y el peor escenario, porque también hay que plantear el peor escenario es que se ingrese, pero ya no el lunes, sino el primero de septiembre que hay en la segunda convocatoria y se podría estar transfiriendo los recursos el primer semestre de 2026. Ejecutando el segundo semestre de 2026 e inaugurando en marzo del 2027, o sea tampoco el más malo es tan malo ¿ya?, lo que indudablemente igual es mucho tiempo, pero que al menos podríamos asegurar los recursos para justamente corregir, digamos, prácticamente hacer de nuevo el jardín y ahora además, incorporando todo lo que está contemplado en el paño C, cierto, que ustedes observaron que llega hasta lo que ya son como los estacionamientos, cierto, que se ponen de la feria y todo involucraría el cierre perimetral de todo eso y el proyecto ya está prácticamente finalizado. Eso gracias alcalde.

Sr. Presidente: Sí, yo solo para complementar. Gracias director y administrador.

Nunca es idóneo cuando las obras públicas quedan abandonado cierto, nosotros sabemos, la externalidad negativa que generan en el entorno y también las dificultades administrativas para poder retomarlas. En general, cuando una obra queda abandonada, uno se somete a un proceso de 2, 3, 4 o a veces más años en poder retomarla por las distintas dificultades administrativas que existen y presupuestarias de lo que significa retomar obras en abandono, que es aún más difícil que iniciarlas sin que hubiesen existido trabajo. Pero en particular acá tenemos claro en el jardín del descanso, que se ha convertido ya en un ejemplo bien icónico de lo que puede ser la externalidad negativa en una obra abandonada. Yo creo que es como un ejemplo súper paradigmático de un montón de externalidades negativas que el barrio ha tenido que sufrir de un montón de compromisos, también de inicio de obra que nosotros mismos hemos sido quizás víctimas de aquello. Hemos tenido hartas reuniones de que asumimos con la Junji al respecto de establecer esto como un proyecto prioritario de que por favor se le ponga énfasis, de que lo podamos incluir dentro de las carpetas, sin haber tenido mucho éxito, ha habido distintos problemas ahí, pero el resultado final que ven los vecinos es que no hay obras y que el jardín no se termine, no se entrega. Y esa cuestión, obviamente mina mucho las confianzas de la gente en lo que allí se está haciendo. Así es que nada esto es un paso importante obviamente es condición necesaria para poder postular un proyecto en la entrega de estos dos inmuebles al servicio local de educación y por cierto director cuenta también con nuestro apoyo tanto de gestión como político para seguir poniendo este jardín como una prioridad.

Yo creo que los vecinos ya están hasta acá. Por eso yo no me atrevo a comprometer fecha por la cantidad de frustraciones acumuladas que tiene la gente con respecto al proyecto, pero sí tenemos que trabajar arduamente para poder iniciarlo cuanto antes. Yo creo que es importante que esto y lo ingresemos el lunes, que hagamos las gestiones propias a todo nivel y que en lo posible este jardín por fin se ponga en funcionamiento y los niños y niñas del barrio tengan un lugar seguro en el cual formarse y crecer, porque creo que no aguantamos más ya con estos jardines que se lo toman, lo vandalizan y tiene todo tipo de efectos negativos en el barrio. Así es que asumamos hoy día quizás como Concejo y como servicios locales, de ponerlo como una prioridad, seguir empujándolo y lo posible tener buenos resultados cuanto antes.

Sabemos que no es la única obra abandonada en la comuna. Tenemos varias de esas pesadillas dando vueltas por distintos lados, pero me parece que quizá esta es una de las más simbólicas y la que requiere también más urgencia. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes de los concejales y posterior a eso podemos votar secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Karen Garrido: Esperando que no tengamos que pasar a lo más malo, de lo malo. Me gustaría saber si mientras tanto va a existir algo o algún tipo de seguridad que ustedes como SLEP puedan brindar, porque de verdad, como dice el alcalde, esto ha sido un proyecto que ha generado demasiada angustia a los vecinos del sector. Entonces, de hecho, hemos recibido varios concejales y en algunas cartas estamos todos etiquetados ahí, en donde dirigentes nos piden que se le entregue el comodato a ellos. De hecho, bomberos también estuvo pidiendo, solicitando también a ver si se le podía entregar el comodato, entonces para ver algunas medidas paliativas de seguridad, ¿ustedes tienen algún plan con respecto a eso?, para poder poner guardias, no sé para qué no se lo sigan tomando, porque en realidad eso es lo que genera angustia en la gente. Eso.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejala. ¿Tenemos más solicitudes?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejál...

Sr. Juan Carlos Prado: Gracias señora Secretaria, señor Presidente. Es buena noticia que por fin este jardín... voy a hablar, sobre todo del jardín del Descanso.... Me voy a referir a eso porque ha tenido mucho incidente. Y buena noticia que se pueda trabajar y poder abrirlo y a la comunidad y que sea realmente para lo que se construyó, pero estoy en una encrucijada sobre este jardín en particular. Como bien decía la concejala Karen, hay una Junta de Vecinos que hace muchos años está pidiendo que se le pueda entregar este recinto para poder tener su sede social; tenemos dos juntas de vecinos que llevan años en pelea constante, que son Los Claveles II y Los Claveles III. Los Claveles III, por fin ya tiene una solución para tener su sede comunitaria, pero nos queda en el aire Los Claveles II, entonces anterior a que se entregara el comodato a la CODEDUC, este sector o este lote estaba en comodato a la Junta de vecinos. Se entiende que por necesidades hubo que entregar el comodato. Entonces me encuentro en esa encrucijada porque si tenemos vecinos que llevan años. Por una parte, solicitando al poder utilizar este recinto como su Junta de vecinos o sede comunitaria, donde reúnen firmas de todo el sector, donde incluso la directiva de Los Claveles III, está de acuerdo con esto. Entonces me gustaría saber que desde aquí entendiendo, insisto que es necesario el jardín, o sea, no podemos obviar eso. Entonces me gustaría que desde acá existiera alguna iniciativa, no me refiero a SLEP, pero sí del municipio que se le pueda entregar una pronta solución a la Junta de vecinos de Los Claveles II, llevan años, es una lucha por años que llevan peleando para poder tener un recinto donde poder reunirse, donde hace unos días tuvieron asamblea ellos. En una plaza, y los pilló la lluvia entonces y tienen alrededor de 7 o 10 organizaciones funcionales, o sea, se reúne en una casa, en una plaza, en un pasaje, en la calle, entonces es necesario poder darle una solución. Entonces más allá del proyecto encima, que

insisto nuevamente por tercera vez. Es muy bueno que se instale el jardín y eso yo creo que debiera ser el espíritu que todas estas construcciones que están paradas por los distintos motivos puedan ejecutarse y puedan llevarse a cabo en el origen de las intenciones que se llevaron a su construcción o edificación. Pero sí me gustaría que desde acá existiera un compromiso real. Para que se le entregara una solución definitiva a la Junta de vecinos de los de Los Claveles II. Muchas gracias señor presidente, secretaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Tenemos más palabras solicitadas, o no? Concejala, por favor.

Srta. Karen Garrido: Solamente se me quedó algo en el tintero, aprovechando que está aquí el director del SLEP, me gustaría que ojalá estos jardines infantiles que tienen suma importancia tuvieran una ampliación de franja horaria. El sector donde están ambos es sector donde mayoritariamente hay mujeres trabajadoras y jefas de hogar. Y creo que sería fundamental que estos jardines que estarían bajo su jurisdicción, pudieran tener esto para que las mujeres puedan trabajar tranquila y que sus hijos puedan quedar en un lugar seguro eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. No sé, si hay más palabras solicitadas, ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: No Presidente...

Sr. Presidente: Director, no sé si quiere ahí dar respuestas los concejales, de los temas planteados?

Sr. Director Ejecutivo SLEP Santa Corina: Muchas gracias Presidente. A ver, voy a bueno tratar de responder a la concejala y el concejal por su intermedio presidente, ambas consultas me parecen... a ver lo primero, ustedes sabrán que el giro del del servicio local es no es seguridad, pues entonces sabemos que eso es así. Sabemos además que a veces con guardia o sin guardia entran a robar, igual nos ha pasado cierto, lo que no significa que no podamos prever y al menos evitar o tener una mayor capacidad de reacción o respuesta frente a una situación de incivilidad o de robo o delincuencia. Una vez traspasado el comodato digamos, el cual ya vamos a poder tener competencias sobre ese espacio, nosotros sí vamos a instalar cámaras de televigilancia que, eso sí, nosotros tenemos posibilidad a través de uno de los subtítulos que tiene el servicio local, que es principalmente el subtítulo 22, para poder y tenemos además contratar a una empresa que ya se ha instalado los 91 establecimientos del servicio local y además hay un compromiso también de poder generar mayor coordinación, también tanto con seguridad municipal como con carabineros. Ya entonces eso qué nos ha servido mucho. Principalmente no seguramente recordarán el caso del jardín infantil Nuevo Mundo, que está ahí mismo en Tierra Fértil, sí, Tierra Fértil con El Descanso, que también sufrió una cantidad de robos importante. De ahí es importante destacar el gran trabajo que

DIPRESEC, nos prestó y nos facilitó también para la coordinación y logramos con más cámaras porque habíamos puesto una, pero en realidad tuvimos unas cuatro más sensores de movimiento, más cerco perimetral, o sea, fueron tantas cosas sin transformar el jardín en una cárcel. Ciertamente que eso no nos gustaría, pero sabemos que las complejidades de la seguridad que es real, pero la idea es impedir al máximo que esto ocurra, ya eso como lo que eso está, digamos establecido también como parte de los compromisos de colaboración.

En segundo lugar, establecer también que efectivamente, como dice el concejal Juan Carlos, qué, es un jardín que bueno que la comunidad lo demanda mucho, pero también es un jardín que cuando se creó, aunque parezca cómico, ya hay incluso una directora, ese jardín tiene directora. Que fue contratada como directora de ese jardín, entonces también a nosotros sabemos además que hay una necesidad imperiosa, que hay dos jardines, ahí hay niveles medio menor y medio mayor que son altamente demandados, más que las salas cuna, cierto nivel, de sala cuna medio menor y mayor, son en general más complejo y hay mamás que a lo mejor extienden también su post natal o incluso algunas suspenden su vida laboral por el cuidado de sus hijos o hijas. Pero el nivel medio menor y medio mayor que es prácticamente este jardín tiene una alta demanda, entonces, efectivamente nosotros también nos interesa mucho apresurarlo. Tenemos todos los equipos disponibles, están las educadoras, están los técnicos, hasta la directora.

Para una vez finalizado el trabajo, comenzar a funcionar desde el día uno, entonces eso también es algo que nos preocupa y en cuanto al horario, es importante señalar que el horario de todos los jardines infantiles del servicio local es de 8 de la mañana a 19 horas, por lo tanto, porque no es un tema discrecional, sino por qué, el convenio de funcionamiento de todos los jardines del servicio local es ese. Alguno habla de que como tradicionalmente se conoce como horario de extensión, cierto, pero en realidad el horario es uno. El horario es de 8 a 19...

Sí, o sea, no lo sé, pero en general, claro, después se empezó a extender, extender, a extender, pero efectivamente, hoy día el horario funcionamiento es de 8 a 19. Entonces la idea, justamente lo que usted señala, principalmente las usuarias de nuestros jardines infantiles son mujeres que en general no tienen más redes y, por lo tanto, el jardín infantil es fundamental para poder desarrollar sus temas laborales o su vida en términos generales y, por lo tanto, ese sería el horario ya. Eso presidente, muchas gracias muchas.

Sr. Presidente: Gracias director, estamos en condiciones entonces secretaria poder votar, ambos puntos por separado. Así que usted toma el mando de la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Ya, Presidente, entonces vamos a votar primero, el punto número 7.1, donde se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar poner término anticipado a los Contratos de Comodato celebrados con la Corporación Municipal de Educación de Maipú (CODEDUC),

respecto de los inmuebles donde funcionan el Jardín Infantil San Ignacio y el Jardín Infantil El Descanso, aprobados por los Decretos Alcaldicios N°4.672/2013 y N°2.394/2014, respectivamente.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación del concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: No, voy a dejar de lado tampoco la solicitud que hace el concejal con respecto a la dirigencia de los vecinos. Ojalá que pudiéramos ver alguna solución para ellos, pero creo que también en los jardines infantiles son importantes para los vecinas y vecinos de nuestra comuna y también para nuestros niños. Así que yo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Que viva la educación pública, apruebo con gusto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Entendiendo que el jardín infantil es muy necesario en el sector, se necesita bastante, como bien decía el director medio mayor y medio

menor, es muy necesario, pero también solicitar que se le entregue una solución pronta a la Junta de vecinos Los Claveles II. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°7.1 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5604

Aprobar. Poner término anticipado a los Contratos de Comodato celebrados con la Corporación Municipal de Educación de Maipú (CODEDUC), respecto de los inmuebles donde funcionan el Jardín Infantil San Ignacio y el Jardín Infantil El Descanso, aprobados por los Decretos Alcaldicios N°4.672/2013 y N°2.394/2014, respectivamente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Secretaria Municipal en votación: Ahora vamos a realizar la votación del 7.2, donde se solicita aprobar la entrega de Comodato, por el plazo de 50 años, al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, respecto de los predios ubicados en El Descanso N°732 por la superficie de 1.229,24 m² y San Ignacio N°495 por la superficie de 442.01 m², para los fines propios de su gestión educacional, debiendo suscribirse los contratos correspondientes conforme a la normativa vigente.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°7.2 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5605

Aprobar en Comodato, por el plazo de 50 años, al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, respecto de los predios ubicados en El Descanso N°732 por la superficie de 1.229,24 m² y San Ignacio N°495 por la superficie de 442.01 m², para los fines propios de su gestión educacional, debiendo suscribirse los contratos correspondientes conforme a la normativa vigente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria.

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Con eso hemos completado la tabla ordinaria, pero tranquilos y paciencia que se nos vienen los puntos Varios, así que pónganse cómodos. Despedimos a nuestro director Ejecutivo a no ser que quiera quedarse en los puntos varios. Tienden a ser muy entretenidos director, se pasa bien en los puntos varios acá. Les pedimos por favor a los concejales... (Risas en la sala). Hay cosas que nunca cambian... Me veo débil parece, me están haciendo hartos regalos. Muchas gracias... La secretaria conoce mucho mejor mis gustos... si... La secre, sabe que somos más de frutas, que de dulces... muchas gracias de todas formar director, lo vamos a compartir.

Ya vamos a pasar a los puntos varios, y le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, por favor levantar sus manos para que nuestra secretaria pueda darle en orden de prelación... Va a llegar tarde al gimnasio el director jurídico hoy día...

Vamos a esperar que termine la sesión de Concejo y posterior a ello, aquellos que quieran quedarse voluntariamente a escuchar a la gente del público pueden hacerlo, pero yo no puedo forzar a los concejales, pero yo me puedo quedar un ratito. Estamos medios atrasados, sí, pero vamos primero con los varios de concejales por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal...

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias. Secretaria, Presidente. Bueno, primero celebrar y desearle un feliz día a toda nuestra dirigencia sociales y comunitaria. En este día su día de reconocimiento por el gran trabajo desinteresado que realizan día a día, abriéndonos la puerta a su territorio, a las villas directivas completas, mayoritariamente mujeres mayores, incluso y cuidadoras que dentro de lo que ven y la necesidad que surge muchas veces desde los barrios, deciden tomar la posta pública, no de poder mejorar todos los días la calidad de vida de sus propios vecinos. Así que vaya mi saludo a cada una de las diligencias. Que hoy día están en su día por el tremendo reconocimiento a la labor inconmensurable que realizan para poder hacer más grande esta comuna todavía. Así que feliz día para las diligencias y aquí hay algunas, así que me aplauso para ustedes también.

Lo segundo Presidente, quisiera hacer mención hace poquito. Bueno, yo sé que hubo una ronda de reuniones con varios concejales por parte de las asociaciones de salud, principalmente. Yo me reuní con la asociación de funcionarios de Clotario Blest, que también aprovecho mandarle un saludo. La reunión estuvo enmarcada principalmente para poder conocer también y el trabajo diario que están realizando como lo están realizando, cuáles son los aspectos de mejora también y las oportunidades que ellos ven para poder seguir desarrollando de mejor manera la labor de poder atender a nuestros vecinos de la mejor manera posible.

Y otro de los puntos que conversamos tiene que ver justamente con la puesta en marcha de la Ley Karin. Ley Karin que ya cumple 1 año desde la promulgación por parte del presidente y que por supuesto también es un desafío para las instituciones públicas y privadas que no se habían visto en estas consideraciones, que también impulsa y obliga a distintos actores para poder trabajar en lo que significa el bienestar en el ambiente laboral, la salud mental, la violencia en el trabajo y eso también es un desafío para los líderes y lideresas de cada uno de los centros, las instituciones donde se pone en marcha, y ahí principalmente yo quisiera hacer presidente una mención respecto a y lo conversamos también con el administrador y el jurídico en su minuto, a quienes agradezco también la disposición de poder buscar también las mejoras necesarias y espero que podamos tener buenas noticias respecto a eso de la necesidad que tiene el municipio de ir trabajando y focalizando respecto a los sumarios o respecto a las denuncias por Ley Karin. De dotarlo de más fiscales especialistas en las temáticas para poder ir sacando

también en tiempos. Yo sé que los plazos no son fatales en la ley, pero creo que sería muy importante como un gesto no, de una administración como la nuestra a presidente en la que me siento parte de también ser considerado respecto a las personas denunciantes de cómo podemos ir, no apurando porque sí, sino siendo más consciente del proceso. Y, también limitando ese tiempo de respuesta que obviamente genera angustia también en los trabajadores de la salud, y, por lo tanto, yo diría esta conversación en dos, no una, la posibilidad de poder tener una unidad o más fiscales especializados en el tema y por segundo poder sacarlos en tiempo que sean prudentes también para los denunciantes. Y ahí yo insisto en agradecer la recepción que tuvo esto por parte del administrador y el jurídico. Es un tema que hemos conversado con algunos concejales porque nos parece importante, pero sobre todo porque estamos hablando también de profesionales de la salud que atienden a nuestros vecinos enfermos y esperamos que ellos no se enfermen en ese proceso, así que la salud mental de los trabajadores de la salud bueno y la mayoría después de la pandemia ha sufrido un deterioro importante y esperamos que se puedan sentir acompañados por parte de estos concejales, si eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias usted concejal, ¿tenemos la siguiente palabra?

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Tengo varios puntos, va a ser... (risas)...

Sí, bueno, primero que todo quiero pedir la palabra para las funcionarias, ya siguiendo un poco la línea del concejal Bladymir, confederadas de confusión de salud.

Que representan a 8 asociaciones que es por el mismo tema, es por un tema de Ley Karin en conversaciones con ellas tuve conocimiento dos funcionarios que intentaron quitarse la vida. Situación que me parece gravísima y creo que para eso hoy día tenemos a los representantes acá ya. Como bien dice la ley, nosotros tenemos que tomar el poncho y hacer las investigaciones pertinentes y ver cuáles son los resultados, porque no podemos hacer juicios valóricos ni nada de eso previamente, pero sí, iniciar los procesos indagatorios. Por lo mismo, yo en algún oficio solicité también el tema de quiénes iban a ser fiscales, si iban a haber contrataciones de fiscales para el tema de Ley Karin y espero que esa respuesta también se le pueda entregar a las funcionarias que se encuentran acá y están asociadas. Creo que desde el mes de enero yo he estado pidiendo información constante con respecto a este tema. Considerándolo también importante a pesar. Porque creo que la salud mental de nuestros funcionarios es primordial para la atención que nosotros vamos a tener con nuestros vecinos.

Eso es lo primero, alcalde y lo segundo quiero agradecer. Por la forma y también por la audiencia que tuvieron en nuestra feria que aquí se encuentra Paola. Que ayer tuvieron este encuentro, ellos están tremendamente agradecidos de esta reunión y también agradecen al administrador municipal por esta gestión. Ya, así que nada les mando estos agradecimientos por la atención que ustedes les pudieron entregar, ya que la virgencita parece que ahí estuvo hartito de que ver. Vamos a ir a pagarle la manda entonces.

Lo tercero, hoy día estuvimos como también estamos hoy. En el día del dirigente hubo algunos dirigentes que se juntaron fuera de la alcaldía en este Memorial que tienen ahí y me hicieron saber el tema de que ellos les gustaría tener un mural. Para aquellos dirigentes sociales que han fallecido que a lo largo de su vida dejaron mucho de lado por responder a las necesidades de nuestros vecinos y sobre todo de nuestra comuna. Entonces querían ver si es que podía reunirse y ver algún mural conmemorativo, algo así a todos los dirigentes de nuestra comuna que han sido sumamente importantes para forjar el desarrollo de nuestra comunidad.

Aprovecho de felicitar. Bueno también a las dirigentes de salud, que también son dirigentes, ferias libres, vecinales, tantas organizaciones que construyen día a día este Maipú y el Maipú que queremos para nuestros hijos, así que nada felicitarlos también, así que voy a hacer llegar la carta que ellos me hicieron llegar a través de la oficina de parte.

Lo otro es también agradecer a los territoriales del sector de Hugo Bravo, porque el domingo hicieron una actividad del día del niño. Las juntas vecinales de allá se juntaron alrededor de 2.000 personas. O sea, estaba lleno entre juegos inflables y cosas así y las territoriales no pararon durante todo el día, entonces quiero agradecerle a las territoriales tanto de DIPRESEC como de Organizaciones Comunitarias, Creo que por ahí estaba Simón. Por el tremendo trabajo que hicieron durante toda la jornada, acompañando a nuestros dirigentes sociales también. Así que quiero agradecerles por eso. Y quiero hacer la presentación de algunos oficios como siempre que son infaltables. Bueno, quiero solicitar los antecedentes acerca de la elección de la directiva de la Junta de vecinos Chalet de Lo Infante, eso es uno; Lo otro bueno con el Tercer Juzgado de Policía yo había dicho que había estado anteriormente reuniéndome antes de los sucesos acontecidos a través de los medios de prensa locales y nacionales. Y ellos me mencionaron acerca de la situación que tenían con temas de pintura y la falta de protección para las escaleras. En donde pueden tener algunos temas que pueden ocasionar algún tipo de accidente, entonces quería hacer este otro oficio del tercer juzgado. y en el oficio 65, necesita información acerca de permisos de full track ubicados en los sectores de pajaritos; solicitar la ordenanza vigente acerca de comodatos, eso es el oficio 66; en el oficio 67, quiero hacer mención, de los vehículos municipales que se encuentran aparcados ahí en el sector de SNMAPA, cerca de SMAPA, en la bajada cuando al acceso de la pista de patinaje, ya que hay dos vehículos que llevan bastante tiempo, a estos vehículos, bueno, no tengo la foto a color, no sé

dónde la deje, pero hay unas plantas ahí... también que tengamos sello verde (risas en la sala), pero a los vehículos le están saliendo flores...Y los dos, uno en la puerta, y el otro en la rueda. Entonces, no sé si ser sello verde en realidad, pero me gustaría también información acerca de por qué están aparcados esos vehículos y cuánto tiempo llevan allí. Eso quiero solicitar, por un lado.

Y lo último, ahí está la foto, no miento. Y lo último que quiero solicitar, bueno, se lo hice llegar por correo electrónico, fue una solicitud que nos hizo la Cruz Roja. Por el 28 de agosto, que es la conmemoración del mes del corazón, ya en donde ellos quieren hacer una actividad, la explanada de la plaza Maipú, en donde colocarán educación cardiovascular, toma de signos vitales, toma de electrocardiogramas, evaluación cardiovascular y administración de vacunas. Entonces, hicieron llegar esta esta solicitud. Yo ya la derivé por correo, pero de todas maneras la voy a presentar por oficio. Eso sería alcalde, no fue tan largo.

Sr. Presidente: No, estuvo bien, y siempre muy agradable también como siempre concejala, no tenemos ningún problema en escuchar sus Varios, Hasta sentido del humor incluido, qué mejor. ¿Quién viene ahora?

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Esperemos que, con la misma simpatía, el concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Siempre presidente, vamos a tratar. Sí, bueno, un poco, creo que va a ser más breve, ya que vamos a... Tenemos la misma pauta, aparece con el concejal Muñoz parece, así que no. También me sumo agradecer y felicitar a nuestro dirigente y dirigente en su en su día dirigente social y comunitaria de que realmente cumple un rol fundamental, en el territorio donde están las necesidades de los vecinos de manera altruista, siempre al pendiente y que bueno que también que recurran a nosotros como concejales que también tenemos esa obligación de estar con ustedes. Así que en su día desearle un muy feliz día.

El segundo punto que también ya quiero destacar la transversalidad de este punto, ya que lo comentó ahí el concejal Bladymir Muñoz, respecto a la preocupación que tienen nuestros funcionarios de la salud municipal que nos hizo llegar el 29 de julio hay una carta a través de la agrupación de asociaciones de funcionarios y funcionarias de la salud municipal, de la municipalidad de Maipú, en la cual es la implementación de la Ley Karin.

Nosotros en realidad y se nos hizo llegar un informe del CEAT del cuestionario de evaluación de ambiente laboral y salud mental, el que da indicadores bastante negativos de un CESFAM en particular y que se nos dio, en la cual hay conceptos de riesgo alto en cuanto a vulnerabilidad, inseguridad con las condiciones de trabajo, confianza y justicia organizacional, conflicto de rol, exigencia emocional, cargo de trabajo y compañerismo y también con un riesgo medio de violencia y

acoso. Entonces acá nosotros como municipalidad, tenemos que hacernos cargo de poder implementar de la mejor manera algo que está por ley y quiero mencionar los orígenes de esta ley, o sea, nosotros hicimos hace poco nuestra secretaria dio cuenta de que se subió a transparencia nuestro certificado de aprobación, asumo que todos aprobamos, de Entornos Laborales Seguros, enfocados en lo que es la Ley Karin en la Ley 21.643. Y nació a través de precisamente una funcionaria de la salud, Karin Salgado Molina, Tens fallecida lamentablemente el 12 de noviembre de 2019 y la funcionaria del hospital Herminda Martín de Chillán y en base a su honor y experiencia se hizo esta ley.

Pero no queremos más de estos casos en ningún servicio público y tampoco en la salud pública, porque la salud mental, o sea tener en la carta que se nos envió tener trabajadores que temen incluso por su vida, por su salud mental. Que cuando denuncian, todavía están en relación con su agresor, realmente no contribuye a dar una calidad de servicio, pero si ellas y ellos, los funcionarios, dan todo lo posible y lo que solamente piden son condiciones mínimas de seguridad, trabajar en un entorno laboral seguro que es lo que se les pide, recordar que esta ley, la Ley Karin, es tan poderosa que es transversal tanto para el servicio público como también para los privados. Entonces los privados tienen otra forma de poder revisar y fiscalizar esto, pero acá como Municipio todavía no tenemos los recursos para poder implementar que se cumplan los plazos vigentes, si bien es cierto quizá no son fatales, pero el origen de la ley es que no ver que un plazo sea fatal para cumplirlo. O sea, si hay días, o sea hay casos que no están resueltos desde septiembre del año 2024, siendo que el origen es que se dé una solución en 20 días.

Entonces, qué bueno que estén que se haya visto en la Comisión de Salud, quizás este punto, quizá y agradecería lo que nos dijo la concejala Arocha, si se pudiera, quizá enviar una minuta. Lamentablemente los concejales no pudimos estar presentes porque nos topaba con una comisión del concejal Ramos. Sería bueno una minuta, qué bueno que ya se esté conversando entre algunos concejales. Lamentablemente yo no estoy al tanto ni estoy incluido en estas conversaciones, pero me gustaría poder estar ahí. Y, como dije al principio, destaco lo transversal que sea también que lo comentó el concejal Muñoz y lo comentó también la concejala Garrido y a lo mejor lo va a comentar alguno de ustedes en parte, ya lo comentó la concejala Arochas. Pero acá los funcionarios son municipales, especialmente la salud, merecen toda nuestra admiración, pero también que le aseguremos condiciones mínimas de poder trabajar en un entorno laboral seguro y ojalá que esto no quede solamente en el papel y que lo vamos a implementar, sino que realmente se vean los resultados y que, por favor, simplemente el protocolo municipal Ley Karin y qué bueno que ya... bueno, el administrador ya tomó conocimiento de este punto. Y bueno, después al final ya la concejala Garrido ya pidió la palabra a la asociación para que ellas puedan explicar de mejor forma este punto, pero eso era ya que realmente cumplen un rol fundamental la salud municipal para los vecinos de una comuna tan grande como la es Maipú. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Seguimos con la siguiente palabra secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias. Secretaria, Presidente. Si yo tengo 3 puntos en realidad el primero, por supuesto, también sumarme algunas palabras que ya se han dado respecto a las felicitaciones por el día del dirigente(a). Nosotras como concejalía tratamos en general de trabajar bastante de la mano de las dirigencias sociales, porque creemos fielmente que quienes más saben lo cierto es la realidad que se vive en los territorios, las necesidades que se tienen y cómo nosotros, desde la institucionalidad podemos apoyar. Justamente son quienes están día a día trabajando con los vecinos y las vecinas en su representación, no cierto, en pensar en respuestas, en cómo avanzar en la necesidad y en cómo mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas, así que extender esas felicitaciones por ese rol y también el agradecimiento por permitirnos a muchas de ellas acompañarlas en ese proceso porque sabemos que no es fácil confiar, no es fácil abrirle la puerta a un concejal, cuando quizás se ha tenido mala experiencia anteriormente es algo que escuchamos harto la primera vez. Yo creo que varias veces nos ha pasado que nos dicen cómo Ah vamos a ver si vuelve no. Porque en el fondo nosotros tampoco tenemos capacidad de prometerles nada y nosotros somos transparentes en eso, pero al parecer, después de la primera llegada, muchas se han sentido solas después de eso y creo que es súper bonito encontrar aquellas dirigentes, que son capaces también de volver a abrir las puertas, de volver a confiar y de volver a trabajar en conjunto independiente. Las dificultades que tiene. Porque trabajar en conjunto no significa que las cosas van a salir antes, van a salir rápido ni fáciles, sino que solo significa que si vamos a estar 4 años. Bueno, en segundo período, 8 años trabajando juntos, vamos a estar trabajando en la misma línea y no necesariamente que la vida se mejore, así como de la nada y eso es puro trabajo, pura admiración, puro estar 24/7 sin ningún digamos ninguna retribución y muchas veces sin ningún reconocimiento también. O sea, sabemos que, los vecinos de repente, cuando tienen un problema fuera de la casa, no son capaces de ver la solución que ha habido de los problemas que están a su alrededor, y eso es algo que les toca a harto lidiar a las dirigentes y a los dirigentes, así que nada agradecerles y felicitarles por este nuevo día. Y bueno, esperemos que haya ahí un acto como todos los años de celebración.

Mi segundo punto tiene que ver más bien con mi rol de presidenta de la comisión de Desarrollo Social, en donde en realidad presidente quería más bien entregar felicitaciones a los equipos de la dirección de Desarrollo Comunitario, al menos son con quienes tuvimos que ver el tema de fondos de FONDEVE y subvenciones corrientes en conjunto con el concejal Baldymir Muñoz, en donde al menos nosotras

como equipo estuvimos por lo menos 2 semanas encerradas revisando fondos llegaron más de 650, creo al menos en DIDECO, o sea en.. perdón, FONDEVE y subvenciones corrientes. Ahí también se ve arduo el trabajo, las diligencias no es cierto, pero por supuesto de los equipos que están recabando los antecedentes que están revisando también en conjunto con nosotros y que, además, por supuesto, nos facilitan el trabajo, los concejales, quiero decirle así que ahí extender todas mis felicitaciones... Miro Simón, porque estaba estuvo ahí en gran parte del proceso, yo sé que faltan todavía no cierto etapas varias de mis dirigentes, igual quedaron fuera, porque en este proceso también evidentemente fue más postulado que otros años, entonces también se dio otra dinámica que creo que también está bien. Así que nada he de felicitar a los equipos, si bien yo no estuve en el proceso de DIPRESEC, también sé que ahí hay un trabajo de concejales, que hay un trabajo de la dirección. También importante y así que también extender mis felicitaciones a la dirección de seguridad. Y, por último, hacer también, el punto respecto de lo que han hablado los otros concejales sobre la Ley Karin, cierto, más que nada solo para expresarle, bueno, nosotras también estuvimos ahí en contacto con CONFUSAN, como decía el concejal Bladymir Muñoz, hemos estado al menos con algunos concejales articulados buscando soluciones y respuestas en conjunto y en ese sentido también hemos requerido y hemos conversado, más bien no cierto con la gestión para ir buscando algunas soluciones y agilidad a una problemática que más de voluntades, creo que tiene que ver más con procedimientos internos y con la capacidad de abordarlos que se puede tener o no en el municipio y que esperamos no es cierto también que se puedan ir dando solución a las problemáticas porque sabemos que evidentemente hay de todo tipo de casos y en aquellos casos de máxima gravedad, obviamente se necesita celeridad porque es una cuestión de derechos, no. Y en eso también nos pusimos a disposición desde la presidencia de mi comisión de Género y Diversidades, no es cierto, para poder apoyar en lo que se necesite.

Y, por último, también vamos a estar oficiando respecto a la información que pueda ser requerida por nosotros como concejales que ya lo vimos en el curso que tuvimos que hacer, no cierto, aquella información que podamos obtener, vamos a pedirla también para estar en conocimiento de la mejor manera posible de todo lo que está sucediendo, así que eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. Vamos a avanzar a la siguiente palabra, que es del concejal...

Sra. Secretaria Municipal: Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Nicolás Carrancio, por favor...

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias presidente. Primero que todo sumarme a las felicitaciones en este día del dirigente y la dirigente social y comunitario,

especialmente porque ellas son quienes mueven el barrio y el barrio es el que nos mueve a nosotros como concejales y concejales para trabajar con la comunidad.

Lo segundo, es solicitarle la palabra a una dirigente social, Rosa Pérez, quien se encuentra aquí presente, quiere dirigirse hacia el Consejo en su calidad de presidenta como Junta de vecinos El Llano del barrio Clotario Blest.

Y lo tercero es que como concejalía hemos estado siguiendo de cerca los acuerdos que se efectúan en la mesa de ferias libres, en el cual quiero agradecer a la directora Vania Rammsy de Inspección, Hugo Vallejos y Piero Almarza el encargado de la oficina de ferias libres. Por la charla efectuada para dirigentes de ferias libres con la temática de la nueva ley tributaria de impuesto especial a las ferias libres y el proyecto de Ley Integral de ferias, el cual se trató este lunes. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias presidente. Bueno, primero que todo el día 5 de julio se realizó el campeonato de Street Go Code clasificatorio a Rusia en la modalidad de freestyle estilo libre en barra alta...

Sr. Presidente: ¿de qué?, No escuche, para anotarlo...

Sr. Felipe Farías: Street Go Code, ¿así se dice?

Sr. Presidente: todos cachamos...

Sr. Felipe Farías: Si, mi pronunciación (risas en la sala). Bueno, ya, los 10 mejores deportistas presidente de Chile participaron por el cupo al mundial de Rusia, en donde ganó la competencia Facundo Conte, atleta maipucino que se ganó el cupo y los pasajes y la estadía Rusia, gracias a las organizaciones de cardo y el Club Deportivo Bebicos, que siguen promoviendo esta práctica en movimiento de calistenia.

Y quiero mencionar también al deportista y coach Christian Núñez de Taekwondo de la Academia ATA Bekho, quien desde los 9 años que practica esta disciplina vivió toda la vida en la villa domingo Santa María barrio, templo votivo de Maipú, tiene título de campeón Panamericano 8 veces en modalidad de combate y este 23, 24 de julio en Finis, ganó su último título como campeón mundial en la modalidad individual y también con el equipo de Chile. Ganaron en la categoría

3 por 3 y categoría premium. Así es que quiero dar un gran saludo por este gran logro y destacar el gran ejemplo de la disciplina y perseverancia.

Y como último punto y saludo, quiero brindar todo mi apoyo al deportista de artes marciales mixtas. Su vecino, también concejal Carrancio Christopher Ever maipucino de corazón del barrio Clotario Blest, quien debutará en Dana White contender series como el segundo chileno en competir en UFC, la compañía más grande de artes marciales mixtas. Así que todo nuestro apoyo para él. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Está listo para abrir la comisión de inglés también, muy buena pronunciación. Lo felicito por aquello... no muy bien, muy bien. Vamos con la siguiente concejala...

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, quiero sumarme a los saludos, a las dirigencias sociales en su día, también rendir honores a la dirigente Soledad Olmedo, recientemente fallecida de la Junta de vecinos Esperanza I en el sector poniente. Varios de los integrantes de este Concejo, incluido usted alcalde y su equipo. Estuvimos también despidiéndola allí en esa sede social, sumamente también a la posibilidad de poder echarle una manito de gato a esta placa que recuerda el rol de los dirigentes y dirigentes sociales en el parque alcaldía. Creo que sería un muy buen gesto donde hoy día estuvimos participando con varios y varias dirigentes de distintos signos y sensibilidades, cosa que me parece muy loable de destacar dada la transversalidad de esta actividad que año a año se realiza en dicho lugar.

En segundo término, quiero dar cuenta que el día viernes 1 de agosto asistimos a la inauguración del torneo internacional de artes marciales chinas. Donde acompañamos a la agrupación maipucina Folimen. En el centro de Deportes de contacto del estadio nacional envía mucho agradecimiento alcalde, porque buena parte de esta participación se logró gracias a una actividad de recaudación de fondos que se realizó en el Cam Pajaritos, donde este municipio colaboró activamente, así que agradeceré el apoyo permanente a todas las organizaciones deportivas de esta comuna.

Como tercer punto, bueno, sumarme al debate a las intervenciones sobre la Ley Karin y la necesidad que hay que este municipio pueda estar a la altura de este desafío. Sí quería ser un punto que tiene que ver con algo que ya es tradicional en nuestro país, que cuando se debaten y se aprueban leyes, por lo general no vienen financiadas y es bien distinto ejecutar este tipo de leyes cuando es un municipio con muchos recursos de esos uno que tiene menos recursos y algunas dificultades económicas aún como este.

Yo, yo quiero señalar también que quizás en municipios como Vitacura, Las Condes, Providencia, es más fácil quizás contratar funcionarios que estén abocados estrictamente a esta labor, pero aún con las dificultades que tiene nuestro municipio y dado que esta ley no viene financiada en ese aspecto tan sensible, porque desde que se ha implementado esta ley han aumentado de manera exponencial las denuncias y obviamente hay que tener equipos que se puedan hacer cargo, que ojalá estén con educación exclusiva a esa materia, entendiéndote también que las y los trabajadores quieren pronunciar resolución de esas denuncias, por lo tanto, yo creo que ahí estamos llamados como municipio a hacer los esfuerzos. Yo no dudo alcalde que usted ya está pensando en algunas soluciones administrativas, financieras y desde nuestra concejalía nada más que prometer comprometer perdón los apoyos necesarios, si es que hay alguna iniciativa en esta línea, pero creo que es muy necesario darle celeridad por la salud mental, la salud laboral de todos estos funcionarios y funcionarios que puedan verse acosados en los distintos términos para lograr ojalá ambientes laborales gratos y que los trabajadores y trabajadoras pongan en el centro la resolución de problemas y los buenos servicios hacia nuestra comunidad, que es lo que nos mueve a toda la familia municipal.

Quiero también agradecer a las direcciones, especialmente DAOGA, Operaciones, por la rápida respuesta a los oficios, de verdad que uno agradece cuando uno ingresa un oficio hoy y ya la próxima semana tiene respuesta, así que agradeced eso. No, no siempre hay un trámite burocrático, sino que muchas veces actúa con prontitud y uno lo hace también para colaborar con los vecinos y vecinas de sus comunidades, así que agradeced y valorar eso. Y como último punto alcalde, excusarme por no quedarme a escuchar hoy día a las organizaciones siempre lo hago, por lo general me voy de los últimos en este Concejo, pero tengo un tema puntual que atender, así que doy las disculpas a la dirigencia que no pueda oír, pero nuestras puertas de la concejalía siempre abiertas para poder escucharlos. Muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señora Secretaria, señor Presidente. Quiero partir...Concejal Aguilera, si hubo un caso bien grave en nuestra comuna, una funcionaria de Dipresec. No nos olvidemos de Claudia Galarce, que debido a sus agresores hoy día no está con nosotros, así que no olvidemos a Claudia Galarce por favor.

Hoy día nos acompaña ya que estamos en esto de felicitar y nombrar a nuestros dirigentes sociales, nos acompaña la señora Rosa Pérez, más conocida por muchos como Rosita. Ella, presidenta de la Junta de vecinos El Llano, la cual, creo entender por qué solicita la palabra. Hoy día se entregaron alguna documentación, donde ella detalla de agresiones, tratos vejatorios, acoso, violencia, posibles delitos que están ejerciendo sobre ella. En su calidad de dirigente, miembro de un comité de adelanto de adulto mayor que son del mismo sector del El Llano. Rosita ha realizado una denuncia en Fiscalía, ya es la cuarta vez que se ponen medidas de protección a su favor. Entonces yo creo que esto no puede quedar impune donde nuestros dirigentes que hacen una buena pega y destaquemos eso, dirigentes que hacen buena pega. Esten recibiendo amenazas y agresiones por hacer y realizar un trabajo como corresponde. Así que, de mi parte, Rosita, como se lo dije la vez pasada, no decaiga, no bajes los brazos, siga luchando porque la gente mala no puede ganar.

Aprovecho también, que voy a ingresar unos oficios, de la Junta de vecinos que estuve también me reuní durante la semana de la Junta de vecinos Manuel Rojas. Donde el costado se va a instalar la décima compañía de bomberos de Maipú, donde me están solicitando que se le pueda instalar un grifo dentro de las instalaciones para que los carros bomba sea mucho más fácil el poder cargar con agua.

También dentro de la instalación de la décima compañía de bomberos. Está solicitando una máquina para que pueda aplanar el terreno para que se puedan instalar los contenedores que van a tener...Van a recibir el cuartel de bombero. Como dije, la décima compañía en el sector de La Farfana, que siempre es bueno tener a los bomberos cerca.

Dentro de la misma Junta de vecinos, bueno, hay solicitud de etapa de alcantarillado que están al aire libre donde está lleno de basura, cabezas de pescado, conchas de marisco está bien, bien feo el lugar y puede ocasionar una posible intoxicación de los vecinos, dado que está muy cerca de las tuberías que abastecen el sector. Cortes y podas de árboles dentro de la Junta de vecinos...

Y acá me quiero detener un poco también en otro oficio que voy a ingresar que justamente y tomo nuevamente el nombre de la Junta de vecinos de El Llano. Tienen un conflicto con la funcionaria que hace el aseo en la plaza, que hace la mantención de la plaza. Esta persona alimenta a los perros callejeros. Yo creo que no hay nada de malo, estamos todos conscientes de que a los perros callejeros hay que apañarlos y tenerlo como corresponde y no es posible que haya animales todavía sueltos en las calles donde la gente no se hace responsable. El tema está en que se ha formado una jauría donde estos perros ya han atacado a la gente. Entonces solicito también que de parte de Veterinaria puede hacerse presente en el lugar para que pueda atender a estos perros. Puedan, no sé, darle las vacunas suficientes y ver forma de hacer que sea una campaña de adopción para poder

sacar estos animalitos de la calle. Así como bien apareció en las redes sociales este perrito que dejaron abandonado en una plaza. Quizás hacer lo mismo con todos estos perros callejeros y que hoy en día están atacando a nuestros vecinos.

Y también esta misma persona que hace la mantención dentro de la plaza dentro de recoger basura, recoger cosas que están en desuso, se armó un lugar precario para poder alimentarse, para poder descansar. O uso una mesa. A lo mejor me pueden decir qué tiene de malo. Una mesa de tal forma que de un salto pueden entrar a las casas. Entonces ya se han registrado gente que se está metiendo a estas casas que están dentro del sector, así que también solicito que se pueda intervenir, ya sea retirando esto o ver alguna forma que la empresa pueda proporcionarle a esta funcionaria un lugar digno para poder descansar y poder alimentarse.

Habiendo dicho eso también, como ya es de conocimiento público. Durante la semana ingresé una querella. Contra esta administración por los posibles delitos de malversación de causas públicas, fraude al fisco, falsificación de instrumento público y uso malicioso de instrumento público. Para que pueda también quedar en acta en el Concejo y para que nuestros vecinos puedan comprender la magnitud de los delitos que los posibles, aclaró posibles delitos que puedan estar aquí incurriendo anteriormente señalado. Explicaré lo siguiente que según Decreto Alcaldicio N°07403 del 2024 y orden de compra 2583-1602- TD 24. Autorizan la contratación de los servicios de asesoría jurídica a la empresa Bascuñán, Barra Awad, Contreras y Schürmann. Paradójicamente, mismo staff jurídico que ya ha salido muy nombrado en la prensa relacionado con las defensas de los casos de convenio de Josefina Huneeus, actuales abogados del gobernador Claudio Orrego. Y por qué no decirlo, también los mismos abogados que están interviniendo dentro de las causas que el municipio lleva en contra de la exalcaldesa Cathy Barriga. Dicho sea de paso, todo tiene que ser obviamente investigado y si ella resulta culpable tendrá que responder como corresponde y eso no voy a Entrar en detalle.

Para la representación de estas cosas, de las causas que ya fueron ingresadas. Entonces, insisto, esta querella fue ingresada por posibles delitos. La justicia tendrá que determinar si eso es correcto, si es que hubo algún movimiento, se escribió alguna cosa que se fue...No sé alguna irregularidad. No se tendrá que determinar la justicia.

De acuerdo con las fuentes que manejamos los honorarios por la audiencia fueron financiados con recursos a lo mejor propios, pero en el período del alcalde, obviamente tuvo que dejar su cargo para poder era la reelección, pero cuando vuelve nuevamente a ser vuelve a ser electo. Ya estando en el cargo, entiendo que también hubo unos costos. Alguien me podrá decir que dentro de las facultades puede el ser representado aquí yo quiero ser bien enfático que dentro del estatuto administrativo está la posibilidad. Que puedan ser defendidos los

funcionarios públicos. Pero algunos requisitos que se deben cumplir. Para que se genere la obligación del respectivo servicio o municipal, donde se contrata un stand de abogado para defender a los funcionarios públicos, que en eso también se incluye obviamente al señor alcalde, conforme a lo dispuesto, la normativa y los diversos pronunciamientos de la Contraloría General de la República, los siguientes requisitos se pasarán a ser analizados, primero funcionarios víctimas de un atentado contra su vida o su integridad corporal, injuria o calumnias. Ya, aquí el alcalde no fue la víctima, sino que él fue quien profirió Injurias, es cierto, esa causa quedó desestimada, que se yo, salió una resolución, pero es el hecho. Y lamento que haya risas porque yo creo que esta esto es netamente grave sin que fuera así posible.

Entonces se ingresó, voy a ingresar un oficio en relación con lo mismo. En la solicitud de defensa del señor alcalde se indicó a la dirección de asesoría jurídica, que tenía por objeto ser defendido en calidad de imputado del delito de injurias y calumnias. En caso de no haberlo indicado. Qué acciones adoptó la dirección para determinar qué calidad tenía el alcalde en el juicio y también determinar los criterios en virtud de los cuales se fijó el monto de los pagos de los honorarios. Voy a ingresar en su oficio, también se ingresó por transparencia, así que. Eso ya está en curso. Para que después no haya malentendidos ni cosas raras por el estilo, así que esos son mis puntos varios. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal, ¿tenemos más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: No Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a responder entonces. Las distintas intervenciones, primero con respecto a la intervención del concejal Bladymir Muñoz y también que la reiteraron varios concejales y concejalas. Aprovecho también de hacer extensivos el saludo a los dirigentes(as) sociales de la comuna. Sacamos también un vídeo que se lo enviamos a todas en la mañana, pero también es importante en este espacio reconocer esa importante labor del trabajo voluntario y desinteresado por sus distintas comunidades, organizaciones y barrios. Recordemos, tenemos dirigentes deportivos, culturales, del mundo de las ferias, de las juntas, de vecinos, de los comités de seguridad, de distinta índole que trabajan todos los días en conjunto muchos al municipio, para hacer de esta comuna un mejor lugar, así que le mandamos un saludo grande y cariñoso a todos y ya se nos vendrá la celebración municipal al respecto, para poder también distendernos y pasarlo bien un ratito, entre medio de jornadas que para ellos muchas veces son bastante estresantes también.

Con respecto a la situación que se menciona de las asociaciones de salud. Luego también le voy a dar la palabra también al director jurídico y el administrador para que se refiera más en detalle, pero para tomar un poquito el punto, yo creo que es evidente que últimamente, como sociedad en general, estamos entrando en una espiral de crisis de salud mental, de malos tratos, de acusaciones, de falta de

empatía, que eso obviamente va minando la forma que tenemos de relacionarnos, de desarrollarnos como personas y esto se hace aún más latente en las instituciones públicas como los municipios que estamos muy expuestos todos los días. Yo creo altos niveles de estrés porque tenemos que resolver problemáticas, hacernos cargo de dolores, de angustia, de estrés, de necesidades bien urgentes. Y, eso es aún más acentuado en el mundo de la salud y la educación que hemos visto. La repercusión es que aquello ha tenido y obviamente trabajadores que están sometidos a un alto nivel de estrés, a condiciones laborales que muchas veces no son las favorables. También a veces tienen más preponderancia caer en ciertas actitudes o acciones que deterioran los tratos, las relaciones y evidentemente eso es algo, que primero que no queremos tolerar dentro de nuestra institución, creemos que es fundamental para poder prestar un buen servicio a la comunidad, tratarnos bien, tratarnos con respeto, estar sanos, estar enteros. Es muy difícil que uno pueda hacer bien un trabajo tan demandante como este. Si uno personalmente no está bien y obviamente tenemos que tratar de ser muy severos en apartar del municipio y en proceder como corresponde, cuando acciones de este tipo se llevan a cabo y ahí yo creo que la Ley Karin, que como bien dijo el concejal no nace de la nada, nace para hacerse cargo de una realidad muy transversal en las instituciones públicas y privadas dentro de Chile tiene que ser un espacio de oportunidad para nosotros como municipio de poder hacernos cargo de esta problemática y allí hemos estado hablando mucho, bueno, la última semana con los gremios no solo de la salud, principalmente, también los gremios municipales que tenemos una relación más permanente porque están ubicados físicamente en el municipio con el administrador y el director jurídico de ver cómo podemos fortalecer la unidad de Recursos Humanos, creando probablemente que es lo que estamos analizando en estos días, una unidad especializada para Ley Karin, donde podamos tener fiscales dedicados para poder mejorar no solo los tiempos, también la forma de proceder, la rigurosidad con que se llevan a cabo las investigaciones sumaria. Porque tampoco obviamente podemos hacer eco de todo tipo de acusaciones. Todas las personas tienen derecho a un debido proceso, a una investigación rigurosa, pero claramente una vez que nos podamos hacer de la convicción institucional que algún funcionario o funcionaria generó cualquier tipo de maltrato o abuso frente a otro compañero, eso tiene que ser drásticamente sancionado, si es que esperamos a hacer prontamente aquello por las funcionarios de la salud, principalmente, que es el tema que está el día de hoy, pero me atrevería a decir por general de los funcionarios municipales, donde sabemos que lamentablemente en un municipio de más de 4.000 trabajadores y trabajadoras, todavía persisten prácticas y tratos que nosotros no estamos dispuestos a tolerar ni a promover. Tratamos de hacerlo también desde el ejemplo con nuestros directores en este mismo espacio de Consejo de tratarnos con amabilidad, con respeto, con empatía. Obviamente no siempre eso llega a todas las mentes y a todas las personas, pero tendremos que ir a activar los mecanismos institucionales para poder corregirlos. No sé si quieren después o ahora director o administrador dar más detalles al respecto. Vamos al tiro...

Sr. Director Jurídico: Ahí sí, solamente voy a complementar al presidente, qué más quisiera yo como director, que los sumarios en general, cierto, se procesarán rápido, terminarán rápidamente, sobre todo los que tienen que ver con maltrato acoso, ley Karin, en fin, pero como bien decía también el concejal Ramos, las leyes, muchas veces cuando son dictadas, no vienen con un presupuesto asociado. Y, si bien desde que yo asumí como director hace ya casi 3 años, logramos bajar considerablemente el número de sumarios vigentes. De hecho, nos encontramos con sumarios que llevaban como 10 años en tramitación. Logramos eliminar eso y regularizar eso una vez que es promulgada la ley Karin, cierto, viene una avalancha entre comillas, por así decirlo, de denuncias, lo que aumenta potencialmente también por supuesto, los sumarios en circunstancias que tenemos los mismos fiscales en DAJ, cierto, y que la *expertise* muchas veces no está en la municipalidad y hay que también capacitar a los a los fiscales. Dicho eso, hemos estado trabajando arduamente, primero en fortalecer cierto lo que es la recepción de las denuncias de ley Karin, porque muchas veces se hace la denuncia, pero quien tomaba la denuncia en Recursos Humanos, cierto le faltaban datos, le faltaban hecho lo que hacía, muy difícil finalmente poder tramitar luego el sumario, lo que también por supuesto hacía que esto también se demorara más. También estamos hoy día modificando el protocolo de ley Karin, porque hay un protocolo concejal. Existe se dictó el año pasado, tiene 1 año de vigencia ya. Y lo que estamos trabajando hoy día es la modificación de ese protocolo, ya hay una mesa de trabajo, cierto. Y hoy día hay un documento que está en revisión, está en observación y que debería salir cierto lo antes posible, pero finalmente cierto, como bien decía el alcalde, la idea es fortalecer cierto como la institucionalidad respecto a los sumarios a ley Karin en específico. De hecho, contratamos a dos abogadas para la unidad. Experiencia en ley Karin, cierto para que puedan tramitar dichos procesos o apoyar más bien en estos procesos. Hoy día hay 18 fiscales que tienen a su cargo causas por ley Karin, sumarios por la ley Karin, digo, pero claramente eso ha sido insuficiente, ya más allá de todo el esfuerzo que hemos hecho de darle urgencia a los a los sumarios. Ciertamente, entendemos también que los gremios levanten aquello porque son sus compañeros y compañeras de trabajo. ¿Ciertamente? Están preocupados por ello, nosotros también, por supuesto y por esto estamos pensando, como bien decía el alcalde en crear una unidad, ya sea en Recursos Humanos o DAJ, cierto eso estamos discutiendo cuál es el lugar idóneo, pero más allá del lugar, cierto que tenga los profesionales competentes para recibir las denuncias, tramitarlas con celeridad ya sean psicólogos, abogados, en fin, y podamos responder de una forma cierto a los requerimientos que están haciendo hoy diario gremios, porque creemos que es muy importante. Además, también hay que indicar que yo me he juntado también antes con los gremios de salud, del total de sumarios hoy día por ley Karin. Creo que es 1/3 del gremio de salud, más bien digo perdón. Y, de hecho, yo lo he recibido y muchas veces me levantan cierto que hay tal o tal sumario que es muy importante y tal persona en tal situación, esa puerta sigue abierta ya para que también me puedan comentar, cierto, cuando ellos tienen conveniente alguna alerta o algo que diga en relación con algún

procedimiento de sumario que yo deba estar en conocimiento, eso presidente como a grandes rasgos.

Sr. Presidente: Va a complementar el administrador. Después sí que le damos la palabra a la concejala.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Presidente, si efectivamente esta ley ha sido difícil de implementar en términos de que la tramitación y poder seguir rigurosamente la defensa de los derechos de los funcionarios municipales es algo bastante lento y se hace insuficiente la cantidad de personas que hay para poder atender la cantidad de demandas que hay desde los funcionarios y desde municipal y también de salud. Desde salud nos han hecho ver varias veces esta situación y cómo es lento hace que la gente que está denunciando se pueda volver a reprimir. Frente a esta situación, el alcalde nos ha encargado de generar condiciones financieras y también estudiar un poco la mecánica que está teniendo hoy el procedimiento de ley Karin. Entonces, nos ha encargado varias cosas: Entre la primera es evitar la tramitación que se da entre direcciones, al pasar el memo para allá, que éste lo reciba, que este otro lo vea, que este otro lo mande. Por un lado, de poder concentrar esa situación y ver la tramitación más rápida y poder sugerir las medidas que puedan proteger a personas que están en vulneraciones graves de manera más inmediata. De esa forma estamos buscando presupuesto y ya más o menos lo tenemos dispuesto como para poder fortalecer de manera muy importante esta nueva unidad, que además debe tener varias condiciones que son bastante trascendentales para que la gente no se vuelva a revictimizar, primero debe tener independencia, efectivamente tienen que ser personas que no tienen que ser una unidad, primero que físicamente puede permitir que nadie los pueda ver, que están yendo a hacer una denuncia. Ahí hemos tenido situaciones en donde nos han hecho llegar desde otro lado, situaciones en donde, se filtra por alguna razón entonces tiene que haber una situación de independencia física que no estén en la municipalidad para poder, para que los que denuncian puedan hacerlo con tranquilidad. Y con toda la celeridad que corresponde; segundo, que no haya situaciones que involucren otros intereses que puedan entorpecer también la resolución de estos casos entonces la idea no lo voy a plantear en detalle ahora porque sería un poco apresurado, pero la idea es formar esta unidad independiente en que la tramitación de papeles sea mínima, en que la recepción de los casos pueda permitir inmediatamente tomar medidas preventivas para la gente que eventualmente pueda estar en una situación de vulneración grave de derechos, pero donde también el conocimiento específico de las personas que trabajen ahí sea en primera instancia legal. Porque debe haber una diferenciación de si lo que se me está presentando es una vulneración grave de derechos o es algo que pudiese llevarse en una investigación un poco más prolongada porque hay matices que pudiesen no ser tan claros. Pero tiene que haber un conocimiento legal más profundo y el aprendizaje que dolorosamente hemos tenido durante todo este trayecto, digamos, en donde no puede existir recepción de antecedentes sin que haya un conocimiento legal

profundo específico acerca de esta ley. Así que prontamente ya le haremos la presentación al alcalde porque involucra plata, obviamente, harta, y posteriormente obviamente a ustedes y a las asociaciones en que podemos seguir trabajando este tema, pero que necesariamente va a involucrar también un cambio en el protocolo que estamos acostumbrados a ver y el cual se ha estado tramitando porque es un cambio más profundo, no es un, es un cambio estructural acerca de cómo se avanza en esta ley, y nos ha dado harto trabajo, pero ya lo vamos a lograr muy prontamente, esperamos tenerlo en el Concejo. Eso presidente, concejal y dirigentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador.

Sra. Karen Garrido: Sí. quería consultar si es que existía la posibilidad que, a nosotros, se nos dé como una cuenta semestral con respecto a las denuncias hechas por ley Karin y los números de resoluciones con las fechas en donde se inicia la investigación. Porque creo que es importante tener el antecedente de las investigaciones que están en desarrollo, porque hay plazos que están establecidos y además saber cuántas son las investigaciones que están en curso con respecto al mismo tema.

Eso, por un lado, quiero también saber, cuando si ya están vistos, cuáles van a ser los sistemas reparatorios para las víctimas y en caso de contrario, también para la persona que es denunciada, si es que ésta se comprueba la inocencia, la legítima inocencia, si es que también tendrá un sistema reparatorio, ya, porque también la persona que es denunciada muchas veces... Si llega a un proceso de finalización que es inocente. También se puede ver afectada en sus procesos, tanto de salud mental. Así que quisiera ver si es que eso está contemplado dentro de los protocolos actuales o se considera se podría considerar eso.

Sr. Director Jurídico: Concejala en cualquier o sea en cualquier tiempo del fondo. Usted como concejala, cualquier concejal puede pedir cierta cuenta del número de sumarios, cierto, del tipo de sumario, su estado. Más allá de eso, no porque es un secreto, en el fondo, no, no puede entregar más antecedentes, más allá del número cierto y estado, pero eso en cualquier tiempo, ya lo puede pedir por oficio, pero cada concejal lo puede pedir.

Sra. Karen Garrido: Lo que pasa es que está pensándolo. Por ejemplo, verlo como concejal es tener más o menos este dato semestralmente. Con el número de la resolución y la fecha de la investigación, nada más. Porque sabemos que, una vez finalizado el proceso de investigación, éste se tiene que hacer público, entonces como si se tiene que hacer público, si yo tengo la fecha en que se inicia la investigación después de tal fecha, puedo solicitar los antecedentes con respecto a ese tema, entonces necesito también para resguardo mío y de mi trabajo fiscalizador, tener las fechas que se inician las investigaciones. Eso quería ver si lo podríamos tener semestralmente.

Sr. Director Jurídico: Sí, ningún problema, o sea, lo puedo establecer como una buena práctica en el fondo, ya más allá de la formalidad que siempre es necesaria en estos casos, podemos levantar la información, transmitirle también aquí al Concejo, tal vez en comisión o en Concejo, ahí se le hacemos llegar a través de la secretaria para que todos tengan conocimiento insisto, los números, números, número de denuncias, sumarios, cierto, número con resolución para que ustedes tengan conocimiento de aquello ¿les parece?.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Muchas gracias, director hizo que se nos atorara el administrador no más concejal, pero el resto todo bien. Ahí vamos a estar trabajando, pero en esta propuesta que han mencionado tanto el director jurídico como el administrador, insisto, con el compromiso institucional, obviamente de poder investigar estas denuncias en tiempo y forma. Nosotros entendemos también lo que genera cuando hay un caso de maltrato que además se perciba impunidad, burocracia, que esto se posterga y nadie se hace cargo, entonces sí es una situación. Yo reconozco que nos está sobrepasando un poco como institución, pero ante la cual tomaremos medidas bien concretas para poder abordarlas de mucho mejor manera en el entendido que queremos resguardar el ambiente de nuestros espacios de trabajo para que podamos desempeñar de buena forma.

Bueno, con respecto a la reunión de ferias libre, yo también creo que fue una buena reunión y celebro y agradezco como lo dijimos ese día. La disposición al diálogo, al trabajo conjunto, a poder sentarnos a la mesa más allá y que podamos tener visiones o hasta intereses distintos, a veces siempre mediante el diálogo, la buena disposición y la búsqueda de objetivos comunes como se puede avanzar, el resto sirve para alimentar otras cosas, pero no para lograr cosas concretas para la gente. Así que yo celebro el espíritu de los dirigentes de feria y obviamente a través del espacio de la mesa, como hemos acordado, vamos a seguir empujando en conjunto para poco a poco ir dándole un orden a las 23 ferias libres que tenemos en la comuna.

Sobre la solicitud del mural, obviamente podemos analizarlo. También me sumo el concejal Ramos habla de mejorar, podemos ir viendo distintos reconocimientos para cómo podemos quizás darle forma a una especie de monumento u objeto, material o físico, darle un reconocimiento tanto a los dirigentes(as) fallecidos como aquellos que se desempeñan todos los días en la comuna. Tenemos que ver ahí cuál es el mejor tiempo y forma, podemos iniciar quizás procesos participativos al respecto, pero feliz de poder tomar ese tipo de iniciativas.

Con respecto a la celebración del día del niño, aprovechamos también agradecer entonces a los gestores territoriales que se la jugaron vea ahí en el día del niño, en el barrio Longitudinal en Hugo Bravo y felicitar también a las dirigentes que organizaron aquello para llevarle un momento de alegría a los niños y niñas de la

comuna. Recordemos que este sábado tenemos el día del niño y la niña organizado por el municipio acá en la plaza de Maipú, desde la 11:00 de la mañana hasta cerca de las 17:00 de la tarde, viene sinergia kids, la tía pucherito y otro arte, que es la compañía de teatro que ya se ha presentado otras veces en la comuna a presentar el Principito. Si no me equivoco, es muy bueno.

Con respecto a los oficios ahí mándelo nomás secretaria, o sea concejala, perdón, nuestra secretaria va a estar llena de motivación para poder responderlo con respecto a chela Infante, el Tercer Juzgado permisos de los fuck tracks, ordenanza comodatos y los autos estacionados en SMAPA, vamos a revisar ahí toda esa situación para poder regularizar las cuanto antes.

Concejal Aguilera menciona también el saludo a los dirigentes, bueno y el tema de los funcionarios de DISAM, los temas que ya hemos abordado, pero le agradecemos también concejal por traerlos a este Concejo. Concejala que Quiroz también hace su reconocimiento a los dirigentes sociales y hace mención del trabajo de la comisión social con respecto a la entrega de fondos, ya sea el FONDEVE, de las corrientes o el tú barrio más seguro. Yo ahí sí quiero detenerme para aprovechar quizás de explicar una situación que es una buena y una mala noticia al mismo tiempo hay una buena noticia, creo yo y lo digo muy en serio, creo que es una muy buena noticia que hoy día tengamos en Maipú muchas más organizaciones activas y con capacidad para postular a fondos concursables. Eso es algo que no teníamos anteriormente. Yo creo que habla muy bien, por un lado, de vente del trabajo y la iniciativa de los dirigentes, pero también del trabajo desarrollado por los equipos territoriales, particularmente de organizaciones comunitarias y DIPRESEC Aue han logrado activar a la organización social de base, organizarla y dotarla de herramientas que le permiten postular a estos proyectos, que no es un proceso sencillo, la gente cree que uno como que levanta la mano y pide un proyecto, hay un proceso administrativo que es bien complejo y que hoy día muchas organizaciones están llevando adelante. El único problema es que más allá de los esfuerzos presupuestarios que hemos hecho de ir aumentando esto año tras año, este año sencillamente quedamos cortos.

Hoy día el municipio no tiene los recursos suficientes para poder financiar todos y cada uno de los proyectos postulados. Eso quiso decir que lamentablemente tenemos proyectos que no pudieron adjudicar, no porque sean malos proyectos, no porque necesariamente estén mal diseñados, porque sencillamente hubo mucha competencia y hay que puntar y el puntaje le da la capacidad a cierta cantidad de proyectos y otros no. Entonces obviamente ahí nos pone un desafío grande, creo yo, para la elaboración del presupuesto el próximo año. Que algo en lo cual ya estamos trabajando de ver cómo podemos considerar un nuevo quizá esfuerzo municipal en el financiamiento de estos proyectos, porque yo creo que todos hemos visto el impacto que estos proyectos tienen en el desarrollo de las comunidades en materia de seguridad en los barrios y creo que hay que hacer un esfuerzo ahí de poder ir aumentando esto a la mayor cantidad posible para que el

día de mañana ojalá ninguna organización que postula debidamente un proyecto quede marginado, eso no lo pudimos decir este año por primera vez, porque aumentó muchísimo la postulación, pero, significa un desafío para los años que vienen de todas formas, aprovecho de agradecer a los equipos municipales, los concejales que participaron también de las comisiones y a las dirigentes principalmente, pero también dirigentes que participaron de este proceso.

Concejal Nicolás Carrancio, hace mención a la situación de la dirigente Rosa Pérez o Rosita. Le damos la palabra a Rosita cuando termine el Concejo, yo sí creo que quizás déjeme consultarlo, pero es probable que lo tengamos que hacer afuera porque estamos bien pasados de la hora de salida y hay funcionarios que están fuera de horario y entonces para poder facilitar, pero yo me comprometo a quedarme, no tengo hora de llegada, así es que no, no me está esperando nadie, me puedo quedar un ratito más. (Risas en la sala), así es la vida de los alcaldes, no como el concejal Ariel Ramos que lo están esperando...

Bueno, con respecto a lo que menciona de la mesa de ferias libres concejal, lo hablamos con los dirigentes de ferias, yo creo que también es importante entender aquello. La mesa de ferias libres es el espacio institucional que nos hemos dado como municipio para poder abordar y trabajar como corresponde las demandas de las diligencias de las ferias libres. Y lo hablamos, uno puede venir al Consejo reclamar, levantar la voz, pero lamentablemente eso no conduce a soluciones. La única forma de construir soluciones. Es sentarse a la mesa con el que piensa distinto, ser respetuoso y ver más allá, de las diferencias, la capacidad que tenemos de lograr objetivos comunes y eso es lo que ha estado pasando en las últimas sesiones.

Nosotros les hemos pedido a nuestra directora de inspección, Vania Rammsy, que lidere esa instancia, pero también al director jurídico y al administrador que participen en ella también la directora de Dideco o la directora de Seguridad. Estamos haciendo una apuesta institucional por dedicar horas de trabajo, horas, hombre y mujer que son valiosas en función de resolver una problemática que sabemos que es importante en la comuna. Así que el llamado, obviamente a cuidarla, a participar, a fortalecerla y como yo dije en la reunión a no tirar el mantel ante la primera vez que nos frustramos o algo no nos gusta, sino que tratar de cuidar el espacio porque es la única manera, creo yo en que podamos avanzar a resolver los enormes problemas que todavía existen en las ferias libres y que es deber de todos resolver.

Concejal Farias, no me voy a atrever con su pronunciación porque, ¿pero strike... como es? Muy bien pero excelente, me parece muy bien concejal. No lo digo muy en serio, más allá de las bromas que solemos echarnos, valoro la cercanía que está teniendo con el mundo del deporte. Lo he visto muy activamente reunirse con deportistas de disciplina, a veces muy invisibilizadas, que no cuentan con el apoyo y la visibilidad y yo sé que ahí hay un muy buen trabajo conjunto entre usted y el departamento de deporte que nos ha permitido visibilizar, prestar soporte, así que

más allá de no puede repetir su gran pronunciación en inglés, quiero agradecer y extender el saludo a Facundo Conti que están muy bien si no me equivoco. Y a Christopher Ewert, también estuvo hasta punto de representarnos de manera internacional. Así que nada valorar esa pega concejal ¿quiere decir algo?

Sr. Felipe Farias: Era en ruso...

Sr. Presidente: ¿Era en ruso?

Sr. Felipe Farias: No mentira (risas en la sala)

Sr. Presidente: Ya... (Risas en la sala). El concejal Ramos hablo en chino, estamos ya a otro nivel... Ya muy bien. Concejal Ramos, bueno habló de la dirigencia, pero también extender yo creo el saludo principal a la familia de Soledad Olmedo, querida dirigente que falleció hace poquito y que me imagino que esta fecha tiene un significado también distinto, porque una partida que estamos muy reciente para todos nosotros, así que también mandarle un cariñoso saludo a su familia y a su barrio, lo mismo con las placas del dirigente y con las artes marciales.

Tampoco voy a pronunciar en chino, pero me alegro saber que esté ahí apoyando esos deportes. Así es que eso otro, creo que no, no vale mucho la pena referirnos, así es que, habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, damos por finalizada la Sesión número 1.428 del Honorable Concejo Municipal.

Hora de término: 18:41 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.427 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.433, de fecha 11 de septiembre de 2025.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL